

# LA ÚLTIMA HORA

DIARIO ILUSTRADO DE LA NOCHE, DE INFORMACION LITERARIO Y ARTISTICO

REDACCION Y TALLERES: Olmos, 2.—Teléf. 1243  
ADMINISTRACION: P. Cort, 2.—Teléf. 2820  
PALMA DE MALLORCA

Un mes . . . . . 2'50 Ptas.  
Suscripción: Extranjero semestre . . . . . 24'  
Número suelto . . . . . 15 cts.

Jueves 21 Diciembre de 1939.—Año de la Victoria

DIRECTOR Y FUNDADOR: D. JOSE TOUS FERRER

Año XLVI.— Núm. 14-192

## El Gobierno y el Pueblo

HOY, DIA 21 DE DICIEMBRE DE 1939

En la edición de ayer honramos nuestras columnas reproduciendo una carta remitida al Excmo. Sr. Gobernador Civil por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación. En ella se muestra satisfechísimo por el esfuerzo que representa la continuación, hasta llevarlas a término, de las obras de construcción del nuevo edificio del Gobierno Civil y del Palacio de Comunicaciones.

Y S. E. por mediación del Sr. Vázquez Ramos, envía su gratitud a todos los que han contribuido con su colaboración a que tan importantes obras puedan proseguir, reatizándose un proyecto que, a más de ser algo de urgentísima necesidad, constituye una mejora de importancia indiscutible para la ciudad de Palma.

Nos complace inmensamente que en las altas esferas gubernativas—y mediante el Ministro del ramo—se reconozca y se agradezca este esfuerzo a Palma, que emprendió cuando la creación del Sello del paro obrero tales obras, y que con un trabajo continuado aportó cuanto pudo para continuarlas, ha sabido ahora, una vez más, responder al llamamiento del actual Gobierno Civil, y no ha regateado su apoyo ni su donativo para que se prosiga una tan precisa construcción.

Trátase de un caso admirable de compenetración entre el sentir de la autoridad y del pueblo. Todos a una, todos incansablemente, marchan a compás hacia el logro de una necesidad que es por todos sentida. En todos los aspectos, en todos los momentos, siempre unidos y penetrando profundamente la autoridad y el pueblo, es la forma mejor de llevar adelante grandes obras y conseguir triunfos magníficos.

Fué la fusión de sentires entre el Caudillo y España lo que forjó la victoria. Ha de ser esa misma unión entre los gobernantes y los gobernados la que forje el imperio por el cual propugnafos los de arriba y los de abajo.

Y en esta misma compenetración morirán para siempre todos los recoldos de la vieja política, para nacer esta política nueva que no es ni será nunca política: la de un gobierno que no ceje nunca en su anhelo por mejorar al pueblo, y la de un pueblo que sea formidable reserva y apoyo inquebrantable para el gobierno.

En Baleares se ha logrado implantarla. Las autoridades superiores han comprendido profundamente a nuestras gentes, mientras que éstas, sintiendo en lo hondo del alma las doctrinas Nacionalindustrialistas, se aprestan a no ceder en el honor de ser los más firmes sostenedores de la autoridad.

Ha sido así posible que se reanuden hasta dejarlas terminadas las obras de los dos grandes edificios que serán orgullo de la ciudad, que los ha levantado con su propio esfuerzo, como un gesto de Mallorca de adhesión al Estado nuevo de la Patria. Y, al mismo tiempo, él lo ha dado ocasión al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, para que exponga en la carta que comentamos la gratitud del Estado hacia el esfuerzo magno que Palma realiza.

La unión y la compenetración han cruzado los mares. Palma está siempre al lado de las autoridades que la salvaron del horror de ser una provincia aislada y ayudándola a ser libre de errores y matices que salieron con dolor tan gigantesco otras regiones de España.

## Pemán se posesiona de su cargo en la Academia

Preside la sesión el Jefe del Estado

COMENTARIO DE RADIO NACIONAL

Hoy se ha reunido bajo la presidencia del Jefe del Estado la Real Academia Española.

Las personalidades más representativas de la vida intelectual del país se congregaron en discurso de ingreso en la Corporación para escuchar la poración que pronunció don José María Pemán.

Su Excelencia el Caudillo quiso honrar, asistiendo al acto, esta solemnidad demostrando su interés en que una vez terminada la guerra, la vida española se inicie en todos los órdenes.

Conviene tener presente que la situación exige una mayor serenidad de espíritu y una más reposada calma en el ambiente. Por eso en los días de noble y angustiosa zozobra, que precedieron al 18 de Julio, la vida intelectual del país fué el primer sector que registró el desorden reinante. No era posible el mantenimiento del estamento científico o de clase artística en el ambiente de disensión política y sin más que odios contra la inteligencia, porque los principios revolucionarios del marxismo sólo consideraron como trabajo las actividades musculares, despreciando cuanto suponía labor mental, de investigador o de espíritu.

La guerra más tarde impidió la prosecución de los trabajos a los que ya estaban entregados. Hubo para la actividad de la inteligencia un forzoso aplazamiento impuesto por la lucha, pero una vez sobrevinida la paz se reanuda de nuevo la marcha. Es la mayor prueba de la normalidad de un pueblo en su más amplio concepto.

Se creyó que las ciencias, las artes y las obras investigadoras debían vivir al margen de la vida del Estado. Y es que entonces los políticos afirmaban que la política pertenecía a la inteligencia en su sentido, pero al mismo tiempo se la increpaba con la voz del tópico de que los hombres destinados a laborar la inteligencia no podían intervenir en la política. Se enfocaba torpemente el problema.

Ahora, por el contrario, se reconoce la enorme importancia que la aportación de la inteligencia tiene para la vida del Estado.

El investigador, no es simplemente el hombre armado, que vive en la intimidad de sus libros o al calor de su biblioteca.

El hombre llamado para la concepción y creación artística no es una remora noble de humanidad sin menor importancia. El arquitecto, el profesor de la Universidad, el profesional que en cualquier aspecto represente a una rama de la

cultura, tiene mucho que hacer por el Estado y para la Patria, y en la nueva vida española así está reconocido.

Por eso la presencia del Caudillo en la reunión que hoy ha celebrado la Real Academia, es como una afirmación de que el Estado, no solo no ha de vivir de espaldas a la obra de la inteligencia, sino que ve en ella a un poderoso bloque de ayuda para la política nacional, que ha de integrarse en la vida del Estado así como un camino de solución de los más elevados problemas.

La presencia del Caudillo en la Real Academia Española suscita este breve comentario al mismo tiempo que nos dice, que España en el camino de la paz, se recobra en todos los órdenes y pone en marcha todas las actividades en su vida de gran nación.

### LA SESION

Madrid.— En la Real Academia Española se ha celebrado la solemne sesión convocada para que el nuevo Director de la Corporación tomara posesión de su cargo.

Desde bastante antes de la hora indicada, las cinco de la tarde, el edificio de la entidad, se hallaba atestado de académicos de todas las de Madrid y en la calle numerosísimo público que al llegar el Caudillo le vitoreó. El Generalísimo correspondió saludando sonriente con el brazo en alto.

El Jefe del Estado fué recibido por el Gobierno en planta y después se dirigió a la puerta de honor que se habría por primera vez desde el año 1928 que fué cuando por ella entraron don Alfonso de Borbón y el General Primo de Rivera, día en que acudían a presidir el Centenario de Cánovas.

En la puerta le recibió la Junta rectora de la Academia que llevaba al frente a su Secretario junto con el Obispo de Madrid-Alcalá y vocales.

Entre las personalidades extranjeras que acudieron a este acto se encontraba el General Gambará, embajador de Italia en España y los de los Estados Unidos y Argentina.

También se hallaba presente el camarada Alfaro, don Juan Ignacio Luca de Tena y otras personalidades.

El Caudillo ocupó la presidencia sentándose a su derecha el Ministro de Educación Nacional camarada Ibáñez Martín.

En la misma presidencia tomaron asiento la Junta rectora de la Academia y otros.

El Gobierno ocupó el estrado derecho de la presidencia y en el estrado izquierdo el Jefe del Cuarto Militar de Su Excelencia General Moscardó, el Jefe del Cuarto Civil Muñoz Agui-

lar y Directores de las Reales Academias de Medicina, Bellas Artes, Ciencias Morales y Políticas, etc. etc.

El Presidente de la Real Academia de la Lengua, previa la venia de S. E. y académicos hizo su presentación y tomó seguidamente posesión de su cargo.

La medalla le fué impuesta por el Caudillo y, después de este acto, el señor Pemán pronunció su discurso que tiene por tema: "El sentido civil y su influencia en la poesía española."

El señor Pemán dice que a través de todas las guerras y de todos los actos civiles, se ha visto la influencia que han tenido en la poesía española comendando y elogiando a sus realizadores.

La poesía española en la Edad Media no puede referirse a lo civil, porque le falta lo principal, que es el sujeto o sea el Estado.

En las gestas, en las emociones, existe un gran corriente para la poesía nacional y es la expresión del bravo fondo nativo español.

Cita las obras de Alfonso el Sabio, las poesías de los labradores y las obras del Canciller Ayala y dice que no lo gran apoyarse en el sentido civil.

Sigue después en su discurso y señala las obras de Enrique IV que señala como poesía de fuerza y vitalidad.

En los tiempos de Santillana España empieza a mirar hacia el mar, hacia fuera, el Imperio está cerca, y se siente en el gran poeta de la Corte de don Juan II, Juan de Mena.

Hace un estudio de la época de Carlos V, destacando sus principales fases para la poesía.

A raíz de la conquista del Imperio americano, la poesía pasa a la comunidad, y así para dar cuenta del extraordinario valor de una cosa, dicen que vale un "Perú" y para hablar de un gran arrebato "se armó la de San Quintín", demostrando de esta manera la participación del pueblo en las empresas ideales.

El señor Pemán se refiere a la época de Felipe II y dice que el Imperio realiza esfuerzos y tiene voluntad.

Derrotada la Armada invencible, la poesía adquiere una voz distinta y se presenta en la forma del teatro de Lope de Vega.

Sigue evolucionando la poesía en el siglo XII y cuando adquiere verdadera fuerza es el siglo XIX cuando lanza su grito y su nuevo estilo desde las tierras de América Rubén Darío. Es el primer manifiesto



## La gestión de «Mutua Balear»

Pocas entidades habrá habido que mejor que "Mutua Balear" hayan sabido capacitarse de la importancia de su éxito inicial para cimentar sobre el prestigio bien ganado del acierto de sus primeros pasos, toda una vasta y próspera actuación.

En pocos casos como en éste habremos visto atendido y cumplido el consejo de "no dormirse sobre los laureles."

Aquella "Mutualidad de Accidentes de Mallorca", célula madre de "Mutua Balear", nacida bajo el apremio que obligaba a los patronos a cuidar y sostener a sus obreros accidentados, es hoy una potente entidad que abarca ya las más diversas modalidades del seguro: accidentes, incendios, enfermedades y seguro patronal.

¿Cuán distintas son estas modalidades del seguro? El seguro de Accidentes no es sino la consecuencia de la obligación de los patronos de prevenir, de garantizar, de "asegurar" los derechos inalienables del obrero que rinde su salud, su capacidad o su vida en un acto de servicio al patrono.

El seguro contra incendios es la garantía de un bien ya conseguido, de un inmueble, que precisa esa garantía del seguro, no como una obligación sino como consolidación del bien ya se posee, y que sin el seguro es una riqueza, siempre amenazada por lo fortuito. Sin la garantía de un seguro ni siquiera es un bien pignorable.

El seguro de enfermedad instituido por Mutua Balear, cuyas pólizas suscriben y pagan los patronos y cuyos beneficiarios son en su mayor parte los obreros, no representa el cumplimiento de una obligación, como el de Accidentes;

ni la necesidad de consolidar una riqueza ya adquirida como el de Incendios. El Seguro de Enfermedades de "Mutua Balear" es un rasgo generoso, es una obra eminentemente social, de un alto valor humano. Es una iniciativa noble porque es generosa, y por ser noble es honrosa ejecutoria para quienes la tomaron y para cuantos la secundan.

Y el seguro patronal, ese seguro en el cual el patrono puede prevenir sus casos de enfermedad, de invalidez, de vejez y de muerte, es el seguro compensador para el patrono, es una previsión de justicia. El patrono, sobre cuyas obligaciones pesan todas las previsiones para los demás, no tenía su propio seguro como si la enfermedad, la inutilidad y la vejez no pudieran arrastrarle a la más negra indigencia.

"Mutua Balear" nacida del cumplimiento de una obligación, se ha superado acometiendo empresas superiores a lo que es imperio de un deber: ha acometido empresas de previsión, de generosidad y de justicia.

Apreciarlo, divulgarlo y enaltecerlo, es un deber para quienes gustamos de ser espectadores atentos de aquellas actividades que por su trascendencia influyen en la vida de los pueblos.

Todo esfuerzo que tienda a hacer a los pueblos previsores y generosos, es altamente beneficioso para las colectividades.

Toda empresa de este género que se desenvuelva con éxito y con prestigio, es un factor poderoso para el desarrollo de aquellas virtudes.

Y este es el valor incontestable de la gestión que lleva a cabo "Mutua Balear".

## Rusia y Finlandia

(Servicio de Radio Nacional)

UN DIARIO FINLANDESE

Helsinki.— Un periódico finlandés publica un interesante artículo cuya síntesis dice:

La guerra de Finlandia ha llevado una gran virtud ante los círculos militares del mundo entero que ha sido poner al descubierto la verdad del mito soviético, y descubrir la verdadera importancia de su ejército.

Hacia veinte años que los militares de las naciones europeas habían oído hablar de pesadilla soviética, y no sabían en realidad que importan tenía el ejército incubado en los sótanos del Kremlin.

La guerra contra Polonia, no fue una guerra, porque el ejército ocupación no encontró resistencia de ninguna clase. Ahora al invadir Finlandia, al estrellarse los millones de hombres rusos contra los miles finlandeses, es cuando se ha descubierto realmente que era un mito el secreto que tanto aterrorizaba a Europa.

Pueden los pueblos dormir tranquilos, Finlandia con su heroica de defensa, ha parado atajar el peligro de una invasión soviética sobre los demás Estados. Cualquiera que tiene potencialidad suficiente para resistir a los rusos puede ser que Finlandia muestre, pero habrá salvado los intereses de las demás naciones.

OFRECER A STALIN

Moscú.— En la jornada de mañana se espera que haya un nuevo recrudecimiento de las operaciones, para ofrecer alguna nueva conquista a Stalin, que en la fecha de mañana cumple el dictador rojo, los sesenta años de edad.

FRACASO

Helsinki.— Una ofensiva de los rusos han intentado en el sector central del frente ha

sido detenida por las tropas finlandesas. Los rusos han empleado en sus ataques de hoy la artillería de grueso calibre, pero la ineficacia de sus disparos la ha hecho inútil.

ASCENSO MERCEDINO

Helsinki.— Ha sido nombrado Subsecretario de Guerra el Coronel que mandaba las tropas que reconquistaron de los rusos a la ciudad de Petsamo.

UNA GRAN BATALLA

Helsinki.— Se cree que hoy se librará una importante batalla en el sector de Salla donde se combate encarnizadamente desde hace diez días. Los rojos atacan en dos direcciones tratando en Savareski de cortar la retirada finlandesa y en Kemijaervi alcanzar la línea férrea. Los soviéticos utilizan tanques anfíbios que pueden navegar mediante una hélice y los finlandeses antitanques inventados por un oficial de artillería de aquel ejército fabricados en el extranjero y que tienen una fuerza perforadora extraordinaria.

Los vuelos soviéticos de ayer tuvieron gran importancia, pues los aviones procedentes de Leningrado atacaron 25 puertos del Báltico arrojando 70 bombas, pero no causaron daños graves, perdiendo 20 aviones que con 39 que han perdido ya, suman 59 los aparatos derribados desde el principio de la guerra.

El Ministro de la Guerra de Finlandia ha llamado la quinta de 1899 del ejército territorial.

Engañaremos España restaurando en las familias sus costumbres tradicionalmente cristianas. Celebraremos las fiestas de Navidad a la antigua usanza española

## El espectáculo del año!!

MANANA VIERNES

# LIRICO

40 artistas, 40. Estudio Morales presenta  
ALTAS VARIEDADES

con las estrellas PAQUITA LINARES Y GARMEN GEBRIAN  
Y LA ESCENIFICACION DE LAS PRINCIPALES ESCENAS DE LAS PELICULAS

Sigamos la flota, Sombrero de copa y Ritmo loco

## Noticiario nacional

### Sigue sus sesiones el Congreso de «Auxilio Social»

Esta mañana ha seguido la reunión del Congreso Nacional de Auxilio Social.

A las 10 de la mañana tomó la palabra el Camarada Antonio García.

Seguidamente a las 11 de la mañana dirigió la palabra el camarada Luis Gimeno el cual conferenció sobre el tema "Organización del servicio Social".

Mañana día 21 de Diciembre se dará clausura al III tercer

to viril de nuestra Santa Cruzada.

Esta Cruzada ha tenido también su poesía, su gran poeta civil no tiene nombre, escribe con sangre su verso sobre la tierra morena. Dió su pecho al enemigo y su nombre a los luceros. Vestía su uniforme kaki, una estrella en el pecho y un tesoro en la mente.

El discurso de don José María Pemán fué aplaudidísimo al final y durante su curso.

Contestó a este discurso el Académico Lorenzo Riber quien destacó la labor realizada por don José María Pemán en la poesía española.

A las siete de la tarde terminó la reunión de la Academia y el Caudillo entre ovaciones delirantes abandonó el local.

En la puerta le esperaba una imponente multitud que le tributó una cariñosa ovación a la que correspondió saludando brazo en alto.

Campaña de Navidad en el hogar español. España Católica es España hogareña. Celebrad la Navidad en familia. Cenar en casa, rezar y cantar en familia

### Congreso Nacional de Auxilio Social.

A esta Clausura asistirá el Ministro de la Gobernación señor Serrano Súñer, el cual pronunciará un discurso.

La Clausura del Tercer Congreso de Auxilio Social dará comienzo a las 12 de la mañana.

### El Ministro de la Gobernación en el Teatro Liceo

Barcelona.— Durante el día de ayer asistió al teatro Eliseo de Barcelona donde están estrenando la ópera alemana el Ministro de la Gobernación Excelentísimo Sr. Serrano Súñer.

El público que llenaba por completo al teatro hizo objeto al Ministro de la Gobernación de una calurosa acogida.

Al final del mismo el público despidió el ministro de la misma forma como la recibió.

### Los agricultores satisfechos

Jaén.— Los agricultores de esta provincia se muestran muy satisfechos ante el tiempo favorable para que se pueda recoger una buena cosecha.

### Paquetes de alimentos a los obreros parados

Valladolid.— Ante la proximidad de las Fiestas de Navidad y para que puedan celebrarla las familias de esta provincia el señor Gobernador Civil juntamente con las demás autoridades han organizado una entrega de unos paquetes que contienen abundantes alimentos y de los que más escasean a los obreros parados de la provincia.

Esta entrega se efectuará durante los días 24 y 25 del corriente mes, mediante la presentación de recibos que se les entregará anteriormente.

**HERMANOS ALOMAR**  
DE LOS HOSPITALES Y FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS

**BLENNORRAGIA**  
RECIENTE y CRONICA, CURACION RADICAL y RAPIDA, de 3 a 6. —: APLICACIONES, MEDIANTE SU APARATO (25 años de éxitos)  
URINARIAS —: IMPOTENCIA —: SIFILIS y ENFERMEDADES DE LA PIEL

CONSULTORIO: Avenida Alejandro Rosselló, núm. 117  
Teléfono 23-21.

DESAPARECEN CANAS USANDO

**COLONIA LA PERFECTA**  
SIN GRASA, SIN AZUFRE Y SIN NITRATO DE PLATA

Cabellos dorados USANDO

**PERFECTA DORADA**

En venta en Perfumerías de España

**El S. E. U. y el vuelo sin motor**

Madrid. — Para extender a toda España la enseñanza del vuelo sin motor se están realizando gestiones por la Delegación Nacional de Deportes del S.E.U. muy pronto, acaso a primeros de año, comenzarán los cursillos de esta enseñanza en Montflorit (Huesca) a los que acudirán dos o más representantes de cada uno de los Distritos Universitarios.

Más adelante, en las provincias que reúnan condiciones, funcionará una escuela de vuelos sin motor. De los cursillos de Montflorit saldrán los ayudantes de profesor de vuelos sin motor, y estos prepararán sucesivamente a los alumnos.

**Actividad del S. E. U. de Medicina**

Barcelona. — El Servicio Técnico del S.E.U. de Medicina, ha procedido a la edición de los programas de diversas asignaturas para el presente curso gracias a la decidida cooperación de los Catedráticos, se han podido ofrecer los programas a los camaradas estudiantes en condiciones muy ventajosas, aquellos llevan intercaladas en su texto las consignas fundamentales del Sindicato.

El próximo día 9 y en la "Casa del Médico", tendrá lugar un Concierto organizado

por la Delegación de Medicina del Sindicato Español Universitario, serán intercaladas diversas obras de Chopin, Falla, Grieg etc.

**Cierre de cursillos**

Madrid. — Se ha celebrado la clausura de los cursillos de Jefes Provinciales de Ganadería, que después de felicitar a los profesores por la competencia demostrada y a los asistentes por el interés que han puesto en la capacitación, expuso a grandes rasgos la finalidad que

el Ministerio de Agricultura persigue con estos cursillos. En comendó a los nuevos Jefes Provinciales de Ganadería llevar las enseñanzas recibidas al capo por medio de los técnicos municipales, y de manera general a cuantos desarrollan y explotan la industria pecuaria nacional, para impulsar su mejora.

Al curso han asistido los inspectores de casi todas las provincias de España. En breve se organizarán cursillos similares para capacitación del personal técnico del Cuerpo Nacional de las restantes provincias de España.

El curso han asistido los inspectores de casi todas las provincias de España. En breve se organizarán cursillos similares para capacitación del personal técnico del Cuerpo Nacional de las restantes provincias de España.

**El General Asencio en Marruecos**

Melilla. — El Alto Comisario de España en Marruecos General Asencio, visitó durante el día de ayer diferentes poblados de la zona de Marruecos Español. El General Asencio examinó algunos proyectos de las Autoridades locales aprobándolos.

A su regreso a Melilla este visitó acompañado del Delegado del Gobierno, la Jefatura Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS donde fué recibido por el Jefe Provincial del Movimiento, trasladándose seguidamente al cuartel de las O. J. Revistando las formaciones de los Cadetes y Flechas, Terrestres y Navales que le rindieron honores, desfilando después éstas formaciones ante el General Asencio.

El acto terminó con vivas a España y al Caudillo, entonándose después el Cara al Sol.

El acto terminó con vivas a España y al Caudillo, entonándose después el Cara al Sol.

**BODEGA OLIVER**

Central Sta. Eulalia 17  
Sucursal Plaza Merced, 8

**A GRAN SURTIDO**

Champagnes y espumosos  
Moscatels y Jerez

Vinos y licores embotellados y graneles

La mejor surtida en su género.

TELEFONOS 1350 y 2943

**Autoridades a Madrid**

Zaragoza. — Han salido de Zaragoza para Madrid el Gobernador Civil, el Alcalde, el Presidente de la Diputación y el Jefe Provincial de Propaganda, con el fin de invitar al Caudillo y al Gobierno para que asista a los distintos actos que se efectuarán en Zaragoza el día 2 de enero con motivo del 19 centenario de la Venida de la Virgen del Pilar.

Es probable que los comisionados sean recibidos por el Generalísimo el próximo jueves.

**Evolucion Nacional Sindicalista**

Barcelona. — El primer acto de Evolución Nacional sindicalista ha tenido lugar en el Salón Fraternidad de la Barceloneta.

Dirigieron la palabra a los concurrentes algunas de las Juntas del Movimiento de Barcelona, así como también el Comandante de Marina de aquella localidad, que se expresó en altos tonos patrióticos.

Al final dirigió la palabra el Jefe Provincial del Movimiento, exhortando al deber de los españoles y a la necesidad de la disciplina en el cumplimiento de las órdenes del Caudillo.

El acto terminó con vivas a España y al Caudillo, entonándose después el Cara al Sol.

**El Aerodromo «Ramón Franco»**

Ferrol del Caudillo. — Oficialmente se ha acordado la construcción del Aerodromo "Ramón Franco". Este acuerdo ha sido comunicado por el Ministro del Aire al Alcalde del Ferrol.

La construcción de este aerodromo tendrá lugar en un terreno situado a 9 kms. del Ferrol.

Se ha concedido a los dueños de los terrenos y comprendidos en los escogidos para dicha construcción un plazo que termina el 31 de enero para que procedan a la venta de estos al Estado.

**Los tradicionales «Nacimientos»**

Madrid. — La madrileñísima de venta de Nacimientos ha comenzado ayer a celebrarse. Las calles de Madrid se han cubierto de nuevo con el sencillo y

alegre encanto de los tradicionales Nacimientos.

A primeras horas de la mañana comenzaron a surgir cá y allá numerosos puestos cargados de figurines, y cajas de cartón con Belenes completos. Al mediodía los puestos se elevaban a 40 y a última hora su número pasaba del medio centenar.

Desde los primeros momentos los vendedores se vieron materialmente rodeados de muchachos y personas mayores, que les arrebataban de las manos sus mercancías, casi sin tiempo para exponerlas en sus improvisados escaparates.

La venta ha superado en mucho a las mejores esperanzas.

**Embarque de frutas**

Valencia. — La Junta de Obras del Puerto ha recibido la decisión de arriendo de la zona del Parque de Mercancías en el puerto de Valencia, conocida con el nombre de "caballetes" y se ha hecho cargo con carácter de servicio público del embarque de fruta del país.

Con esta decisión, se resuelve el antiquísimo pleito que había planteado entre la Junta de Obras del Puerto y los caballeteros.

**Poder prevenir las contingencias probables que en la vida pueden ocurrirnos, es una de las ventajas que nos reporta el raciocinio de que estamos dotados.**

El SEGURO PATRONAL de MUTUA BALEAR te ofrece los medios.

**¡¡ APROVECHARSE !!**

VINOS DEL PAIS A 0'45 LITRO

**BODEGA OLIVER**

Calle Sacristía de San Jaime, 3

**JUAN CLAR**  
ODONTOLOGO

Participa a sus amistades y público en general, haberse hecho cargo de la antigua CLINICA DENTAL, de Francisco Clar.

Sindicato, 3-1º Dcha.-Consulta de 10 a 1 y de 5 a 7

**JOSE ROSSELLO GARCIAS**  
MEDICO

Garganta, Nariz y Oidos

Pelaires 50-2. — Consulta de 11 a 1 y de 4 a 5.

**PARA VINOS DE CALIDAD**  
EN LA

**BODEGA OLIVER**

Calle de Sacristía de San Jaime, 3  
TELEFONO 2836

**Noticiario mundial**

**Ante la visita de los Reyes de Italia al Papa**

Vaticano. — Se están haciendo grandes preparativos en palacio de la Santa Sede con motivo de la próxima visita que deben efectuar los Reyes de Italia a S. S. el Papa.

**Aparatos de aviación a Finlandia**

Londres. — Se anuncia de esta capital que numerosos aparatos de aviación han llegado a Finlandia procedentes de diversos países.

Añade esta información que los finlandeses les sobra mate

**La mision militar española en Roma**

Roma. — Con motivo de la estancia de la mision militar española en Italia, el embajador de España cerca del Quirinal señor García Conde, ha dado un almuerzo en honor de los componentes de dicha mision, asistiendo también varias personalidades del Ministerio de la Guerra italiano, entre ellas el Mariscal Graziani y el Marqués e Negelli, Jefe del Estado Mayor del Ejército.

**Insurrecciones en la India**

Según comunican de la frontera NO. de la India han tenido lugar en aquellos lugares grandes insurrecciones contra las posiciones británicas habiéndose librado duros combates lo cual ha originado que se hicieran numerosísimas bajas.

**Medicina Natural**

Enciclopedia práctica popular para el tratamiento de las enfermedades, escrita en estilo claro y de facilísima comprensión para todos.

Consultor indispensable de las familias.

1.019 ilustraciones originales y láminas en colores.

por el Doctor VANDER 40 ptas.

De venta en la Librería J. Tous.

"El artículo 6.º del Decreto de 16 de Mayo de 1939 determina que las Empresas y Patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesitan. Los Patronos que figuran en esta Sección, antes de insertar el anuncio acudieron a dicha Oficina, donde no existen inscripciones disponibles del oficio que interesan.

Los Obreros anunciantes se han inscrito previamente como parados en la citada Oficina de Colocación conforme previene el Decreto de 14 de Octubre de 1938, el que, asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multa de 50 a 500 pesetas."

**POR 12.500 Ptas.**  
Vendo casa cerca Plaza de Toros. Informes: Plaza de Pedro Garau 23, carpintería. (3278)

**PISO AMUEBLADO**  
En Palma para matrimonio distinguido, se desea. Informes: F. G. Short, Ave. Antonio Maura, 30—Palma. (1616)

**OCASION**  
Studebaker, sedán, 22 HP.  
Citroen, torpedo 10 HP.  
Renault, Sedán, 11 HP.  
Balilla, Sedán, 8 HP.  
Citroen torpedo, 5 HP.  
Id., Cabriolet, 5 HP.  
Chevrolet, Sedán, 17 HP.  
Loric torpedo, 7 HP.  
Camioneta Ford, 8 HP.  
Fiat Hispano, 10 HP.  
Camión Berliet Diesel.  
Garage Español, A. Clavé 7.

**ALQUILO PISO**  
amueblado. Juan Crespi, 26-1.º (667)

**VENDO SINGER**  
Por 295 ptas. Wertheim por 175 ptas. P. San Antonio, 46. (6060)

**Máquinas de COSER**  
Vendo garantizadas Nauman, Singer, Wertheim, Mundlos, Alfa y otras.  
CASA MORELL  
Plaza de Juanot Colom, 27. Palma.

**SE VENDE CAFE**  
Bien situado, parroquiano. Razón: P. Sta. Eulalia, 10. (3276)

**ALQUILO LOCAL**  
propio para negocio. Informes: Cordelería 39, bajos. (3275)

**PERDIDA**  
Alfiler de oro con capa de platino 3 brillantes y 3 záfiro. Se gratificará bien su devolución. C. Portugal núm. 56 Son Español. (3264)

**J. ALOMAR (Espta.)**  
BLENNORRAGIA: sus complicaciones. Ulcera venérea. SIFILIS y enfermedades de la PIEL  
Curación rápida y completa. Consulta de 10 a 1. Económica de 8 a 9 noche.  
Mar, núm. 21

**Matrimonio sin hijos**  
Desea piso sin muebles en Palma. Ofertas: M. F. 36. Plaza Sta. Eulalia, 10.

**SE VENDEN**  
Planta baja, casa con cinco viviendas y solares, que lindan con la carretera de Lluchmayor. Informes: Honderos 141. (3267)

**VENDO SINGER**  
Por 295 ptas. Wertheim por 175 ptas. P. San Antonio, 46. (6060)

**Máquinas de COSER**  
Vendo garantizadas Nauman, Singer, Wertheim, Mundlos, Alfa y otras.  
CASA MORELL  
Plaza de Juanot Colom, 27. Palma.

**SE VENDE CAFE**  
Bien situado, parroquiano. Razón: P. Sta. Eulalia, 10. (3276)

**ALQUILO LOCAL**  
propio para negocio. Informes: Cordelería 39, bajos. (3275)

**PERDIDA**  
Alfiler de oro con capa de platino 3 brillantes y 3 záfiro. Se gratificará bien su devolución. C. Portugal núm. 56 Son Español. (3264)

**J. ALOMAR (Espta.)**  
BLENNORRAGIA: sus complicaciones. Ulcera venérea. SIFILIS y enfermedades de la PIEL  
Curación rápida y completa. Consulta de 10 a 1. Económica de 8 a 9 noche.  
Mar, núm. 21

**Matrimonio sin hijos**  
Desea piso sin muebles en Palma. Ofertas: M. F. 36. Plaza Sta. Eulalia, 10.

**SE VENDEN**  
Planta baja, casa con cinco viviendas y solares, que lindan con la carretera de Lluchmayor. Informes: Honderos 141. (3267)

**VENDO**  
importante finca de renta en punto céntrico y espléndido chalet en Aucanada. Informes: Plaza de San Francisco 1 bis, ent.º Teléfono 1817, de 11 a 12 y de 4 a 5. (4444)

**¿Ya posee Vd. el Car-net de Chofer?**  
Sino, aprendiendo en Escuela Auto Técnica lo obtendrá con las máximas garantías. García — Arturo Rizzi, 40 — T. 1775. (Frente Garage Condal)

**COMEDOR NUEVO**  
De nogal moderno. Vendo. Alós núm. 4 (Sta. Catalina) Junto Alfombreira. (3265)

**Radiotelegrafistas**  
Preparación completa. Rayo, 28-2.º — Santa Catalina.

**SE VENDEN**  
envases de madera de varios tamaños. Zanoguera 15. Frente Teatro Balear. (4005)

**Señora, SU CUTIS**  
Para siempre hermoso. La PELUQUERIA ANTONIO le ofrece, entre otros, los siguientes servicios:  
Aplicaciones de VISOPLAST para hacer desaparecer granitos y arrugas.  
Refinar el cutis cortado a causa del frío o de lavarse con jabón, 5 pesetas.  
Limpieza especial del cutis para personas que sean amantes de la higiene, 3'50 tas.  
Limpieza extra para hacer que desaparezcan puntos negros y la grasa que tanto afea el cutis, 5 pesetas.  
Plaza del Rastrillo, núm. 3.

**CHICO**  
no menor de 15 años. Buen sueldo. Presentarse de 9 a 12. Baratillo, 3-2.º (101)

**Compraria BOMBA**  
de motor usada y en buen estado. Calle Real, 28, pral. (4004)

**BOTONES**  
no menor de 15 años. Buena retribución. Lo necesita SALON BELLVER.—Terreno.

**Máquinas de COSER**  
de todas clases, radios y bicicletas, compro y cambio. CASA MORELL, Pza. Juanot Colom, núm. 27.

**MUTUA BALEAR**  
Seguro de Incendios.  
Seguro de Accidentes.  
Seguro Patronal.  
Seguro de Enfermedades.  
Vía Roma 45.

**Hermanos ALOMAR**  
Blenorrágia, curación radical. Urinarias, impotencia, sifilis y enfermedades de la piel.  
Avda. Alejandro Rosselló, 117.

**SE VENDE**  
Aparato destilador de alcohol a fuego directo producción unos 600 litros diarios de 95 a 96 grados en perfecto estado. Informes: Protectora, 33. Fábrica de Alcoholes. (3262)

**Señores Propietarios**  
Inquilinos, comerciantes, que tengan en sus porches, cocheras o sótanos, cosas que quieran quitar de en medio como también, muebles, cuadros, cantaros, puertas, vidrieras y toda clase de instrumentos de cuerda y metal. Avisar casa Compra Venta, que todo lo compra y paga bien. Herrería, 101. (3126)

**AGENCIA ROCA**  
Colón 14-1.º: Palma: Tel. 1290  
TRAMITACIONES EN GENERAL. Carnets chófer; Penales, Licencias caza; Instancias; Pasajes; Traspasos autos, etc. etc.

**COMPRO MAQUINA**  
Coser cualquier que sea su estado. Razón, J. Ramón, Vallori, 43-1.º (3261)

**VIAS URINARIAS**  
Blenorrágia: curación "definitiva" pre-matrimonial A. ALOMAR—Especialista en Enfermedades Sexuales Sifilis-Matriz. Lorenzo Vicens (travesía J. A. Clavé) salones separados. Tel. 2664.

**¿NO ASPIRA VD. a ser un buen chófer? Pues no esté Vd. desorientado si quiere aprender a conducir perfectamente un automóvil con rapidez y economía, lo conseguirá si acude a Escuela Auto Práctica**  
J. A. Clavé núm. 37.  
Teléfono 1539

**M. SERVERA PONT**  
ODONTOLOGO  
Sucesor de J. Cortés  
participa a su distinguida clientela y al público en general que ha reanudado su consulta  
Plaza Palou y Coll, 17, pral.

**VENDO CHALET**  
con cuarto de baños, seis habitaciones, tres fuentes, con jardín, de cabida mil trescientos metros, término del Terreno y Porto-Pi. Para informes Pedro M. Estraña. Calle Antonio Fluxá, núm. 33 Inca. (6000)

**USE SIEMPRE Pegamento triunfal**  
Producto español

**TERMINUS**  
Hotel Restaurant  
NOCHEBUENA  
VELADA ESPAÑOLA  
Cubierto, 7 ptas.

**SE VENDE**  
Anteojo Telescopio. Nicasio Roca (Antigua Casa Lassalle) C. San Nicolás (3254)

**INGLES PRACTICO**  
a domicilio en breve tiempo, sin gramática. Escribir: M. AGUILO calle S'on Campos 60.

**QUIERE EDIFICAR?**  
pidame presupuesto. Es gratis. Sin compromiso. Arbona Calle 1.º núm. 39. Son Cotoneret.

**C. PASCUAL**  
MEDICO ESPECIALISTA  
Tratamiento de las enfermedades venéreas con métodos modernos. Curación de la BLENNORRAGIA por antigua y rebelde que sea en pocos días.  
Mezquida, 9. (junto al Borne).

**SE VENDE CASA**  
En el Rafal con 500 m. de terreno Informes en la misma Calle E. número 4. (3251)

**VENDO SOLAR**  
cerrado de pared a 40 ptas. metro. Situado Archiduque L. Salvador y Plaza Toros. Razón: P. Sta. Eulalia núm. 10. (3246)

**VENDO RADIO**  
coche cuna con capota y reloj. Picornell, núm. 60 (666)

**Prensa de ACEITE**  
Cuatro columnas, en buen estado. Vendo. Razón: P. Santa Eulalia, 10. (3260)

**Interesante para**  
Peluquerías de Señora, venta de todos objetos de Peluquería. Tintura Komol. Líquidos de permanentes de las renombradas marcas Antinea. Radiofix y Caracol. Casa Lozano. Platería 30, tienda.

**VENDERIA FINCA**  
de ocho a veinte cuarteradas, tierra buena, agua en abundancia, con buena casa, término de Muro; vendería también sesenta mil pesetas de escrituras dando el 5 %. Para informes Pedro M. Estraña, calle Antonio Fluxá, núm. 33. Inca (6001)

**VENDO**  
Finca 800 metros, casita, garaje, cercado verja, El Terreno, cerca Agua Dulce y otra manzana completa junto carretera de Manacor 6 kilómetros Palma. 4 mil metros, huerta, árboles frutales, casa Amos y Colonos, molino estanque, garaje, cercado. Informes: J. B. Capuchinas 8, ent.º, mañanas. Abstenerse intermediarios. (3272)

**COMEDOR**  
y dormitorio de caoba, nuevos vendo por aseptarme. A. Luis Salvador, 154, 1.º, 2.º (3250)

**POR 12.000 Ptas.**  
Vendo casa de bajos y piso. Centro de Palma. Informes: C. San Miguel, 124-1.º (222)

**CAMIONES**  
Vendería CHEVROLET y GMC 3 toneladas y coche CITROEN 10 H. P. matrícula superior 6 mil pesetas. Referencias: Costata y Llobera, 32, bajos. Palma. (3273)

**SE NECESITA**  
un compás divisor. Informes: A. Esquivias, 34—Inca. (3333)

**EL CINE**  
en su casa. Vendo Pathe Babi y películas. C. Dameto, 29. Santa Catalina. Visible tardes de 4 a 7. (3259)

**MAQUINA SINGER**  
Como nueva, vendo por 575 ptas. P. San Antonio, 46 (332)

# Acordémonos de nuestras colonias

El interesante semanario barcelonés "Destino", publica en su último número el siguiente artículo, cuya alta finalidad patriótica nos induce a reproducirlo en nuestras columnas, brindándole todo el apoyo de que seamos capaces:

De aquel vasto imperio colonial que tuvo España en su Edad de Oro, nos queda sólo el recuerdo y unos pocos territorios que viven en el olvido de la inmensa mayoría de los españoles. Estas colonias, que son la herencia que nos legaron nuestros desdichados mayores del siglo XVIII, deben ser cuidadas y contempladas con aquel cariño y atención con que mira y venera sus últimas alhajas y recuerdos de una época de esplendor, la familia que conoció luego las dificultades de la lucha en el temporal de la vida. España que ha visto desencadenar la tormenta sobre sus más recientes páginas de la historia, debe ahora volver sus ojos hacia esos restos coloniales, acariciándolos con ternura de madre y cuidando, con protección paternal, que estas tierras lejanas se desarrollen y prosperen.

Río de Oro, Ifni, en la costa occidental africana, Fernando Póo, Muni y demás posesiones españolas del golfo de Guinea, forman estas colonias, que pueden y deben contribuir con sus energías al resurgimiento económico de la nación. ¿Cómo se conseguiría esta aportación? Veamos.

Los territorios de la costa occidental africana son de terreno áspero y poco cultivable. Debería el gobierno mejorar las condiciones de producción del mismo, mediante un amplio plan, previo el estudio concienzudo de sus posibilidades. Sus 285.000 kilómetros cuadrados de terreno podrían, en esta forma, aumentar su actual producción de trigo, cebada y pastos, o destinarse a cultivos de productos agrícolas apropiados que fueran necesarios a nuestra Patria. Por otra parte, la actividad de los 22.000 indígenas que pueblan estos territorios, se dedica principalmente, por la ganadería y la pesca; con el fomento de estas actividades, Río de Oro podría convertirse para el mercado español de pieles, en lo que Marrakech es para el mercado francés.

Las posesiones españolas del Golfo de Guinea ofrecen una perspectiva muy superior para nuestra Patria. El cacao, que se produce salvaje en la Guinea continental o territorio del Muni, y que es recogido por los indígenas, constituye la mejor riqueza de la isla de Fernando Póo, que ocupa el sexto lugar mundial entre los países productores de esta almendra. Su producción, no sólo es suficiente para las necesidades de nuestro suelo, sino que goza el favor de los compradores de In-

laterra, Alemania, Dinamarca, Holanda, etc. El café, que se cultiva algo en la isla, tiene, sin embargo, mayores posibilidades en el continente, a causa de la menor humedad de su clima. Muchas son las fincas ya productivas y en explotación, si bien el volumen actual de la cosecha es sólo ligeramente superior al 10 por 100 del consumo normal de España, que se calcula en unas 22.300 toneladas anuales. Con un plan racional para el desbosque y plantación intensiva, podría cubrirse, en un plazo de unos 12 a 15 años, el consumo total de nuestra Patria con el café colonial. La madera es otro de los productos que producen un buen ingreso al país, pues por la fama de sus calidades, como el bokumen, la caoba, el alun, el ayum, etc., tienen una fácil absorción en el mercado nacional y exterior.

Otros muchos productos se obtienen en aquellos territorios: el coco, que se expide en estado natural y que debería molerse y desecarse para pastelería, como se hace en Ceylán; la palma, de la que podría extraerse el aceite; las piñas, guayaba, aguacates, margos, papayas y demás frutas tropicales, que habrían de dar origen a una interesante industria de conservas; y la vainilla y la nuez moscada, que se producen espontáneamente y que deberían aprovecharse la quina, el jenjibre y la nuez de kola, tan interesantes para la medicina; el añil silvestre, el campeche y el mangle, de cuya preparación como colorante y para tintorería nadie se ha preocupado; las magníficas posibilidades industriales del ricino y del lino, de la primera de cuyas oleaginosas hicieron una plantación los misioneros de la isla de Corisco, mientras que de la segunda se hizo un ensayo, con resultados de una precocidad asombrosa, sin que estas semillas hayan atraído mayor atención; las fibras textiles, como el abacá, pita y ramio, un examen alguno de sus posibilidades de aprovechamiento por parte de las industrias textiles nacionales; las perspectivas del cultivo de la raíz de mandioca o yuca, del cacahute y del algodón, que no han sido estudiadas hasta el presente; la explotación comercial de los yacimientos de mineral, hasta ahora improductivos; la pesca de la tortuga, la ballena, el congrio, la dorada, la raya, el lenguado, etc.

Todas estas posibilidades ofrecería la industrialización de dichas colonias y los intereses españoles son los encargados de decidirse de una vez a asilirse de sus moldes, ya anticuados y enmohecidos, y lanzarse a esta empresa de tanto interés para la industria privada y para la economía nacional.

J. M. PERERA

## Gobierno Militar de Palma

Servicio de Plaza para el día 22 de diciembre de 1939. — Año de la Victoria. Jefe de día: Comandante de Infantería don Ignacio Seguí Colom. Imaginaria: Comandante de Infantería don Juan Bennisar Bisquerria. Visita Hospital: Segundo Capitán de Infantería núm. 36. El Coronel Gobernador Militar.—Sebastián Sard.

## Alcaldía A LOS AUTOMOVILISTAS.

El Sr. Alcalde nos ha rogado hiciéramos público para general conocimiento que, a tenor de lo dispuesto en el Reglamento de Circulación, está terminantemente prohibido a los automovilistas P. shr dilemí fyu tos circular por el interior de la ciudad con los faros encendidos, habiendo ordenado a la Guardia Urbana que denuncie a los contraventores, los que serán sancionados. Igualmente serán castigados los ciclistas que circulen por la noche no llevando el corresponsivo farol encendido.

Interesa la presentación al Negociado de Reemplazos de este Ayuntamiento para enterarse de un asunto, los individuos siguientes:

# Subsidio al Combatiente

## A LOS COMERCIANTES E INDUSTRIALES

Habiendo originado algunas dudas en la interpretación del Decreto del Ministerio de la Gobernación, de fecha 9 de Noviembre de 1939 (B. O. del Estado núm. 325) por parte de los comerciantes e industriales obligados a los preceptos del Decreto de referencia que modifica y disminuye los tipos de gravamen del Subsidio al Combatiente que hasta ahora venía aplicando esta Comisión Provincial ha creído oportuno, con el fin de que las personas interesadas no puedan alegar ignorancia, la publicación de la parte dispositiva que afecta al gravamen de los artículos de lo que hace mención el citado Decreto:

### ARTICULO I.

Apartado 1.º. Recargo del veinte por ciento sobre:

a) El precio de venta de toda clase de tabacos. b) El precio de venta de las antigüedades: joyas, alhajas y objetos de oro y plata y platería, salvo que estos últimos tengan carácter científico; objetos artísticos o de lujo y tapices. Se exceptúan los objetos comprendidos en este apartado adquiridos por entidades oficiales para formar parte de sus museos o colecciones. c) El precio de venta y consumiciones en los Cafes, Bares, Confeiterías y establecimientos similares.

Quedará exenta tratándose de Confeiterías, la venta de artículos cuyo precio, por unidad, no exceda de veinticinco céntimos de peseta, o de ocho pesetas cuando se vendan por kilogramos y se adquirieran para ser consumidos fuera del establecimiento.

d) El precio de las comidas y consumiciones en los hoteles o establecimientos análogos clasificados de lujo o de primera clase, A, cuando no integran pensión completa, y de los Restaurantes similares; y de las consumiciones extraordinarias en los Hoteles, Fondas, Pensiones y Hospederías de categoría inferior a la anteriormente señalada.

Se entenderá a estos efectos, como consumiciones extraordinarias, las que excedan de una comida compuesta de entremeses, dos platos y un postre. e) El precio de la entrada a los Cinematógrafos, Salones de Baile, Espectáculos públicos donde se crucen apuestas de cualquier clase, y espectáculos teatrales de Variedades, Revistas o géneros análogos. f) El precio de las ventas de perfumes y productos de tocador, exceptuados los dentífricos y jabones que no sean de lujo. g) El precio de los servicios distintos del arreglo ordinario de la cabeza y afeitado, que se presten en las elucnerías de señora o caballero. h) El precio de las ventas de artículos precisos para la práctica de cualquier juego o de los deportes definidos en el Reglamento. i) Sobre el precio de venta de los aparatos radio-receptores, fotográficos, los accesorios de ellos y material de fotografía.

Apartado II. Recargo del quince por ciento sobre el precio de entrada a las corridas de toros, novillos o espectáculos de carácter taurino; espectáculo de los deportivos o de circo, y de cualquier otra índole teatral, que, sin ser ópera, drama, comedia o zarzuela, ni estar comprendidos en el caso del apartado e) del grupo I, tengan una finalidad estricta de mero pasatiempo.

Apartado III. Recargos del diez por ciento sobre: a) El precio de venta de los muebles especificados en el Reglamento para la ejecución del presente Decreto. b) El precio de las ventas de vehículos automóviles, salvo aquellos que su adquisición adscriba de manera directa a un uso de carácter industrial; de las motocicletas y bicicletas no incursas en igual exacción y de los accesorios y piezas de recambio precisos para todos los objetos materia de este apartado. c) El precio de los servicios de coches-camas y coches salón que exploten las Compañías ferroviarias o las que se dediquen a dicho objeto industrial. d) El precio de las ventas de café, té, cacao, vinos y licores, vendidos en los establecimientos de cualquier clase para su consumo fuera de ellos. e) El precio de venta de los artículos de juguetería cuando exceda de veinticinco pesetas. Apartado IV. Recargo del cinco por ciento sobre el importe de los servicios urbanos de taxi.

Apartado V. Recargo del dos por ciento sobre las cantidades cruzadas en las apuestas que tengan lugar en los hipódromos, frontones o establecimientos semejantes. Toda clase de artículos propios de Confeitería que se expendan en tiendas de ultramarinos o establecimientos de cualquier clase, estarán también sujetos a los recargos del 20 %, en evitación de competencias ilícitas. La infracción de las normas reguladoras del Subsidio será sancionada con multas de veinticinco a quinientas pesetas; cuando el hecho no se derive de defraudación al fondo, y de cincuenta a cinco mil pesetas cuando se dé esta circunstancia. Esta última penalidad coexistirá con la obligación de reintegrar la cantidad efectivamente defraudada o en que se calcule el importe de la defraudación. Los denunciadores particulares tendrán derecho a una participación del veinte por ciento sobre las multas hechas efectivas cuando el descubrimiento de los hechos sancionados se deba a su intervención y aportasen todas las pruebas necesarias para su total esclarecimiento. En otro caso su participación será reducida a la mitad. Los Inspectores del Subsidio al Combatiente tendrán a todos los efectos legales procedentes, y la consideración, ed agentes de Autoridad. Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Palma de Mallorca, 11 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.—V.º B.º—El Jefe Provincial.—El Secretario.

Los deportivos o de circo, y de cualquier otra índole teatral, que, sin ser ópera, drama, comedia o zarzuela, ni estar comprendidos en el caso del apartado e) del grupo I, tengan una finalidad estricta de mero pasatiempo.

Apartado III. Recargos del diez por ciento sobre:

a) El precio de venta de los muebles especificados en el Reglamento para la ejecución del presente Decreto. b) El precio de las ventas de vehículos automóviles, salvo aquellos que su adquisición adscriba de manera directa a un uso de carácter industrial; de las motocicletas y bicicletas no incursas en igual exacción y de los accesorios y piezas de recambio precisos para todos los objetos materia de este apartado. c) El precio de los servicios de coches-camas y coches salón que exploten las Compañías ferroviarias o las que se dediquen a dicho objeto industrial. d) El precio de las ventas de café, té, cacao, vinos y licores, vendidos en los establecimientos de cualquier clase para su consumo fuera de ellos. e) El precio de venta de los artículos de juguetería cuando exceda de veinticinco pesetas. Apartado IV. Recargo del cinco por ciento sobre el importe de los servicios urbanos de taxi.

Apartado V. Recargo del dos por ciento sobre las cantidades cruzadas en las apuestas que tengan lugar en los hipódromos, frontones o establecimientos semejantes. Toda clase de artículos propios de Confeitería que se expendan en tiendas de ultramarinos o establecimientos de cualquier clase, estarán también sujetos a los recargos del 20 %, en evitación de competencias ilícitas. La infracción de las normas reguladoras del Subsidio será sancionada con multas de veinticinco a quinientas pesetas; cuando el hecho no se derive de defraudación al fondo, y de cincuenta a cinco mil pesetas cuando se dé esta circunstancia. Esta última penalidad coexistirá con la obligación de reintegrar la cantidad efectivamente defraudada o en que se calcule el importe de la defraudación. Los denunciadores particulares tendrán derecho a una participación del veinte por ciento sobre las multas hechas efectivas cuando el descubrimiento de los hechos sancionados se deba a su intervención y aportasen todas las pruebas necesarias para su total esclarecimiento. En otro caso su participación será reducida a la mitad. Los Inspectores del Subsidio al Combatiente tendrán a todos los efectos legales procedentes, y la consideración, ed agentes de Autoridad. Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Palma de Mallorca, 11 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.—V.º B.º—El Jefe Provincial.—El Secretario.

Los Inspectores del Subsidio al Combatiente tendrán a todos los efectos legales procedentes, y la consideración, ed agentes de Autoridad. Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Palma de Mallorca, 11 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.—V.º B.º—El Jefe Provincial.—El Secretario.

Los Inspectores del Subsidio al Combatiente tendrán a todos los efectos legales procedentes, y la consideración, ed agentes de Autoridad. Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Palma de Mallorca, 11 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.—V.º B.º—El Jefe Provincial.—El Secretario.

Los Inspectores del Subsidio al Combatiente tendrán a todos los efectos legales procedentes, y la consideración, ed agentes de Autoridad. Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Palma de Mallorca, 11 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.—V.º B.º—El Jefe Provincial.—El Secretario.

Los Inspectores del Subsidio al Combatiente tendrán a todos los efectos legales procedentes, y la consideración, ed agentes de Autoridad. Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Palma de Mallorca, 11 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.—V.º B.º—El Jefe Provincial.—El Secretario.

Los Inspectores del Subsidio al Combatiente tendrán a todos los efectos legales procedentes, y la consideración, ed agentes de Autoridad. Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Palma de Mallorca, 11 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.—V.º B.º—El Jefe Provincial.—El Secretario.

Los Inspectores del Subsidio al Combatiente tendrán a todos los efectos legales procedentes, y la consideración, ed agentes de Autoridad. Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Palma de Mallorca, 11 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.—V.º B.º—El Jefe Provincial.—El Secretario.

Los Inspectores del Subsidio al Combatiente tendrán a todos los efectos legales procedentes, y la consideración, ed agentes de Autoridad. Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Palma de Mallorca, 11 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.—V.º B.º—El Jefe Provincial.—El Secretario.

Los Inspectores del Subsidio al Combatiente tendrán a todos los efectos legales procedentes, y la consideración, ed agentes de Autoridad. Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Palma de Mallorca, 11 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.—V.º B.º—El Jefe Provincial.—El Secretario.

Los Inspectores del Subsidio al Combatiente tendrán a todos los efectos legales procedentes, y la consideración, ed agentes de Autoridad. Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Palma de Mallorca, 11 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.—V.º B.º—El Jefe Provincial.—El Secretario.

Los Inspectores del Subsidio al Combatiente tendrán a todos los efectos legales procedentes, y la consideración, ed agentes de Autoridad. Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Palma de Mallorca, 11 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.—V.º B.º—El Jefe Provincial.—El Secretario.

Los Inspectores del Subsidio al Combatiente tendrán a todos los efectos legales procedentes, y la consideración, ed agentes de Autoridad. Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Palma de Mallorca, 11 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.—V.º B.º—El Jefe Provincial.—El Secretario.

Los Inspectores del Subsidio al Combatiente tendrán a todos los efectos legales procedentes, y la consideración, ed agentes de Autoridad. Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Palma de Mallorca, 11 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.—V.º B.º—El Jefe Provincial.—El Secretario.

Los Inspectores del Subsidio al Combatiente tendrán a todos los efectos legales procedentes, y la consideración, ed agentes de Autoridad. Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Palma de Mallorca, 11 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.—V.º B.º—El Jefe Provincial.—El Secretario.

Los Inspectores del Subsidio al Combatiente tendrán a todos los efectos legales procedentes, y la consideración, ed agentes de Autoridad. Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Palma de Mallorca, 11 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.—V.º B.º—El Jefe Provincial.—El Secretario.

Los Inspectores del Subsidio al Combatiente tendrán a todos los efectos legales procedentes, y la consideración, ed agentes de Autoridad. Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Palma de Mallorca, 11 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.—V.º B.º—El Jefe Provincial.—El Secretario.

Todos los días PROTECTORA Tarde y noche  
¡EL EXITO DEL DIA!  
**Las dos niñas de París**  
EN ESPAÑOL  
Próximo miércoles, Una maravilla H. I. A. F. Moscou-Shanghai con FOLA NEGRY

## Diputación

LA SESION DE HOY

Bajo la presidencia del señor Moragues y con asistencia de los señores gestores que la integran se ha reunido la Comisión Gestora de la Diputación Provincial.

Han sido aprobados: el acta de la sesión anterior y las cuentas por servicios provinciales.

Ha sido dada cuenta del fallecimiento del gestor don Jaime J. Salom, a quien el señor Presidente dedicó un sentido recuerdo, teniendo loables palabras así para su gestión como para su persona.

Propuso que la Comisión Gestora hiciera constar en acta su sentimiento, transmitir el pésame a la familia y costear un solemne funeral que tendrá lugar en la Iglesia del Santo Hospital, en sufragio de su alma.

Así quedó acordado.

Se dió por enterada la Gestora de un oficio del Director General de Caminos participando que en la distribución del crédito de un millón de pesetas para subvencionar obras de construcción de caminos vecinales ha correspondido a esta Diputación la cantidad de pesetas 28.718'85.

Ha sido concedido permiso a don Jaime Llabrés Alzina como, Consejero Delegado de "Aguas Potables de Mallorca S. A.", para cruzar con una tubería el camino vecinal núm. 442.

A una instancia del concesionario del Teatro Principal, informada favorablemente por el señor Arquitecto de provincia sobre construcción de un tabique en una de las dependencias del segundo piso, se acuerda conceder dicha autorización.

Se da cuenta de un oficio de la Directora accidental de la Escuela Normal de Maestros solicitando que la Diputación se haga cargo de los gastos que ocasionen las obras de terminación de un refugio antiaraeo en aquel centro docente.

No se accede a lo que se pide.

Pasa a la Ponencia de Hacienda una instancia de don Juan Fuster, Ayudante repetidor de dibujo de la Escuela de Artes y Oficios solicitando le sea aumentada la gratificación que percibe.

Queda enterada de una carta de don Antonio Valens, agra deciendo el pésame que esta Comisión le transmitió con motivo del fallecimiento del que fué su marido el Auxiliar de esta Corporación, don Daniel Agustín Palmer.

Son aprobados varios expedientes de Beneficencia.

Se da por enterada la Comisión de un oficio del señor Administrador del Hospital acompañando relación de las cantidades que por diferentes conceptos se han recaudado durante el mes de Noviembre en aquel Establecimiento y cuyo importe total asciende a 136'50 pesetas.

Es autorizada la adquisición de los materiales que se necesitan en los talleres de carpintería y zapatería.

Y no habiendo otros asuntos ha sido levantada la sesión.

## UN BUEN REGALO

ESPAÑA, PUEBLOS, PAISAJES ESPAÑA, TIPOS Y TRAJES

Consta de 300 páginas en fotografías.

por JOSE ORTIZ ECHAGUE prólogo de JOSE MARIA SALAVERRIA 70 pts. obra completa De venta en la Librería J. Tous

## Compro Libros Usados

Paseo Generalísimo Franco, 114. La Casa del Libro. (3247)

## OJO

Se compran muebles de todas las clases y se venden. Pago bien. Calle Bosch núm. 6, 8 y 10. (3237)

## Antonia Esteva

FABRICA DE

### Bombones, Turrónes, Dulces y Conservas

COMO TODOS LOS AÑOS SE DESPACHA EN LA TIENDA Y FABRICA.

Plaza Juanet Colom, 7 y 8 — Teléfono 2323

## Cine Oriental

HOY DESDE LAS 3'30

Estreno

### LOS MISTERIOS DE PARIS

El Film más Fantástico del año por Constant Remy

¿Qué hay Nellie? por PAUL MUNI

## Próxima inauguración DE LA

### Sala «DANDI»

BAILLES ESTRICTAMENTE FAMILIARES

CALLE CALVO SOTELO, 21

EL TERRENO

## Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros

### PAJE DE SUBSIDIOS DE VEJEZ

El próximo viernes día 22 a las 11 de la mañana se hará efectivo en estas Oficinas, Previsión 1, el Subsidio de Vejez a los siguientes beneficiarios:

José Terradas Terrasa; Andrés Gibert Lladó; Juana A. Bennisar Mari; Francisca Estades Salas; Antonio Bar Bibiloni; Miguel Vives A'mañy; Juan Ballesta Mas; Lorenzo Ferrer Ferrer; Nicolás Pallares Sampol; Bartolomé Serra Ramis; Jaime Brunet Payeras; Miguel Garau Porras; Miguel Sureda Eliteras; Miguel Torres Mas; Juan Artigues Barceló; Jacinto Martorell Vidal; Juan Gomila Adrover; Miguel Roig Piornel; Cayetano Abertí Morley; Andrés García Parrón; Angela Puigserver Clar; Pedro J. Badá Coati; Francisco Martí Torres; Miguel Bosch Mir; Miguel Celá Gual; Antonio García Gutiérrez; Serafín Sureda Artigues; Antonio Galtés Planells; María Ribas Tur; Gabriel Giver Amougnal; Miguel Marimón Rebassa; Bernabé Monserrat Ripoll; María Josefa Taronji Valenti; Francisca Oliver Company; Juan Ballester Simó; José Crespi Bibiloni; Pablo Lluís Geabert; Guillermo Bisquerria A'mañy; Cecilio Estarellas Bordoy; Jaime Puiggrós Mas; Bernardo Ginart Ferragut; Salvador Ferrá Catalá; Ignacio Vives Cánaves; Sebastián Pallares Flixas y Jaime Martí Barceló. Manuel Agustín Salvador; María Palou Llacó; Gabriel Ramón Roig; Guillermo Amengual R.; José Juan Cañellas; Miguel Sastre Noguera; Damián Campins Simonet; Bernardo Mir Llopis; Miguel Vaquer Morlá; Cayetano Aguiló Cortés; Vicente Viñas Es cunmelle; Teresa García Seva; Bartolomé Martorell Bauzá; Jaime Lladó Mas; Pedro J. Alomar Mestres; Juan Roselló Bibiloni; Antonio Valls Rebassa; Damián Frau Terrasa; Nicolás Compañy Bosch; Juan Ferrer Ballesta; Juan Colom Alba; Matías Lladó Amer; Lorenzo Bibiloni F.; Bartolomé Bosch Bosch; Juan Mulet Salom; Jaime Pizá Crespi; José Pol Verd; Miguel Domenge Alzamora; Bartolomé Juliá Ordinas; Pedro Juan Puig Enseñat; Magdalena Miró Aguiló; Bernardino Perelló Hottel; Paula Rütort Perelló; Isidro Gómez Garcia; Cemente Rubi Mulet; Juana Riera Sastre; Miguel Castañer Puig; Bernardo Cañellas Amengual; Bartolomé Terrasa Rotger; Gabriel Monserrat Palou; José Fluxá Ramis; Onofre Vidal Burguera y Catalina Pons Moyá.

María Verdem Camps; Miguel Reyes Balaguer; Jaime Silyá Sbert; Antonio Mas Roselló; Pedro A. Capellá M.; Bartolomé Tomás Ballesta; Jaime Martorell Abraham; Benito Mas Canals; Pablo Valls Aguiló; Miguel Vicens Nadal; José Palmer Rullán; Juan Cerda Martorell; Guillermo Bonet Mas; Antonio Sureda Salom; Juan Darder Roig; Mateo Palmer Sans; Jaime Coll Truyols; María Frau Mercant; Juan Guardiola Roselló; Ramón Hernández López; Gaspar Bonet Salas; Andrés Penicás Palou; Rafael Tugores Perriol; Pedro Salas Mir; Pedro Mandillego Monserrat; Francisco Monserrat Adrover; Juan Mayans Roselló; Pedro Juan Pujol Mora; Martín Sans Ferrer; Pablo Torres Ramis; Juan Figuerola Roca; Miguel Sabater Bosch; Catalina Beaus Galey; Pedro J. Pere36 Cabrera; Francisco Balves Eredero; Juan Ordinas Salom; Teresa Mayol Perelló; Antonio A'mañy Cabrer; Bartolomé Seguí Melis; Rafael Ignacio Amengual; Francisca Pizá Vidal; Rafael Barceló Sampol y Pedro Nicolau Mandillego.

A partir de la fecha citada serán pagados normalmente las pensiones a todos los subsidiarios cuyos expedientes hayan sido aprobados por la Superioridad.

6 DE ENERO

Han de jugar los Reyes. Los Reyes Magos que traen los juguetes para los niños buenos. Las Q. J. se han encargado de recibirlos. ¿La dulce emoción del regalo de los Reyes...? La Falange quiere que cada niño tenga su juguete.

## TEATRO PRINCIPAL

COMPANIA DE COMEDIAS SELECTAS

### María Fernanda Ladrón de Guevara

ESTA NOCHE A LAS 9'45

### LA SEÑORITA ANGELES

—: MAÑANA :—

TARDE A LAS 6 —:— NOCHE A LAS 9'45

### La Señorita Angeles LA PAPIRUSA

Sábado LAS COLEGIALAS Estreno

## ANTONIO SEGUI

Ex-médico Trológico del Hospital Civil y de la Beneficencia Municipal de Latache.

MEDICINA GENERAL y PARTOS

Consulta de 11 a 13. Alférez Esquivias, 21, Tel. 83. Inca.

## Jerez Quina OSBORNE

## OPOSICIONES A AYUNTAMIENTOS Y DIPUTACIONES

Saldrán a oposición todas las vacantes producidas desde el 18 de Julio de 1936, con arreglo al programa publicado en el B. O. del 9 de noviembre.

Programa "Nuevas Contestaciones" y preparación en el "Instituto Editorial Reus", Preciados, 23, Madrid.

Único Centro que ha obtenido en estas oposiciones varias veces el número 1 y miles de plazas.

## LIBRERIA TOUS

LA MEJOR SURTIDA

TEXTOS — TRATADOS — LEYES — CIENCIA — DERECHO — MEDICINA — LITERATURA GENERAL

ENCARGOS DE CUALQUIER CLASE DE LIBROS

Plaza Cort, 29-30

# CIRCO

## en el Teatro Balear

HOY, a las 4 tarde y 9'15 noche

# 9 grandes debuts, 9

## J. ALOMAR

BLENNORRAGIA: Cura abortiva. Ulcera venérea. SIFILIS y enfermedades de la PIEL. Curación rápida y completa. Consulta de 10 a 1. Económica de 8 a 9 noche. Mar. nº 21.

# Asamblea de la Cruz Roja

Damas enfermeras Auxiliares Voluntarias de la Cruz Roja, Hermana Franciscana y Señoras Médicos, Farmacéuticos, Capellán, Practicantes, Oficiales, clases y camilleros de la Ambulancia de esta Asamblea Provincial, a quienes ha sido concedida la Medalla de Plata de la Campaña:

Doña Catalina Gual Villalonga de Morrell; doña Antonia Villalonga Coll; doña Concepción Ramis Juan; doña Josefina Llombart; doña Concepción María de la Paz López Echeandía; doña Elvira Vanrell Vanrell; doña Francisca Planas Santandreu; Sor Leonor de Jesús Sacramentado; doña Ana María Abbas Bergés; doña Margarita Alcover Vivó; doña María Teresa Alcover Vivó; doña Mercedes Bañolas Alou; doña Isabel Bernat Bestard; doña Purificación Bonilla Martí; doña Catalina Cañellas Estrades; doña Margarita Cañellas Estrades; doña Rosa Celía Comas; doña Lucía Cifre Balaguer; doña Catalina Comas Salvá; doña Angeles Covas Brunet; doña María Dolores Delgado García Morales; doña Trinidad García Morales; doña Catalina Fuster Cortés; doña Elvira González González; doña Josefa González Moro; Zaforteza; doña Francisca Jofre Nicolau.

Doña Bárbara de Lacy Sureda; doña Carmen de Lacy Sureda; doña Francisca de Lacy Sureda; doña Margarita Marroig Crespi; doña Ana Massanet Bestard; doña Catalina Mulet Nicolau; doña Antonia Oleza Gual; doña María del Pilar Oleza Gual; doña Francisca Pascual Pujadas; doña María Dolores Pérez Catalá; doña Juana Pons de Juanes; doña Isabel Riutort Pineda; doña Magdalena Riutort Pineda; doña Francisca Roda Dempere de Bañolas; doña María Dolores Rodríguez Acosta; doña María del Carmen Rosselló Guisasafré; doña Francisca Rosselló Tous; doña María de la Luz Salas Cardenal; doña Catalina Du-Sentre Salas; doña Dolores Stelgen Boscá; doña Ana Vidal Martín; doña Clara Villalonga Coll; doña Francisca Villalonga Coll; doña Concepción Xaudaró Rodoreda; doña Catalina Zaforteza Sureda; don Sebastián Villalonga Gelabert; don Miguel Costa Alomar; don José Llobet Munné; don Juan Muntaner Palmer.

Don Antonio Garau Mayol; don Bartolomé Amer Bibiloni; don Antonio Yarza San Pedro; don Luis Pomar Fuster; don Guillermo Llombart de la Peña; don Gaspar Alomar Jossa; don Pedro Perera Llombart; don Mateo Canet Coll; don Jerónimo Salamanca Forteza; don Antonio Porcel Alomar; don Guillermo Palou Corró; don Andrés Ginestra Marcó; don Miguel Planas Pastor; don Francisco Ruiz Cerdas; don Vicente Martí Fuster; don Cándido O'Ryan Femenias; don José Garcías Terrasa; don Luis Ramis Bernal; don Rafael Cortés Cortés; don Antonio Forteza Piña; don Bernardino Seguí Garriga; don Rafael Valls Bonnin; don Agustín Serra Company; don Nicolás Llorens Rubi; don Juan Valls Fuster; don Francisco Peral García; don Gaspar Valls Forteza; don Juan Vidal Monserrat; don Alfonso Bonnin Vicens; don Manuel Martínez Cabezón; don Baltasar Company Gari;

don Juan Sans Garau; don Antonio Dorado Ximenis; don Melchor Castaño Pol; don Antonio Bonnin Miró; don José Bonnin Vicens; don Vicente Picornell Ceballos; don Ricardo Homar Tocho; don Juan Ferrer Llínas; don Andrés Rielves Perez; don José Albanell Codina; don Miguel Ramis Cañillas; don Francisco Ubeda Albergo; don José Pucoví Peiró; don Mateo Alemany Martorell; don Fernando Calabuig Martí; don José Rigo Sansó; don Jaime Gelabert Mestre; don Andrés Pereyra Seguí; don Gabriel Batle García.

## Deportivas Billar

**II Torneo "Café Jocky"**  
Ante numerosa concurrencia se jugó el partido de desempate que debía decidir el vencedor de la 2ª categoría, Lorenzo Navarro y Miguel Serra fueron los jugadores protagonistas de este partido que había despertado gran expectación. Serra que hizo un magnífico partido venció por la abultada diferencia de 128 tantos. Navarro, desafortunado en las entradas, no pudo ofrecer gran resistencia a su rival, el cual dicho sea de paso alcanzó un triunfo que fué merecido, pues fué el jugador más regular en dicha categoría durante todo el curso del Torneo.

El vencedor obtuvo un promedio de 99 y el vencido de 521, siendo las mayores taca- das de 48 y 23 que correspondieron al vencedor y vencido respectivamente. La clasificación en dicha categoría ha sido la siguiente:  
1.º Miguel Serra, puntos ganados, 688.—Mayor tacada, 44.  
2.º Lorenzo Navarro, id. 647.—Id. 48.  
3.º Lucas Vidal, id. 563.—Id. 45.  
4.º Francisco Monserrat, id. 448.—Id. 29.  
5.º Miguel Sastre, id. 392.—Id. 33.  
6.º Pedro Segura, id. 400.—Id. 26.  
7.º Lorenzo Deyá id. 345.—Id. 25.  
En vencedor fué felicitado por sus numerosos partidarios y aplaudidos ambos jugadores por haber ofrecido notable demostración de nobleza en el difícil juego de Billar.

## CHAMPAGNE



De venta en los mejores Establecimientos. Depósito, Pl. Palou y Coll 15. Teléfono 2713. Palma de Mallorca

# INFORMACIONES

## Sobretasa Postal

La correspondencia Postal que se curse desde el día 22 de Diciembre del corriente año al 3 de Enero de 1940 ambos inclusive llevará forzosamente para poder circular además del franqueo ordinario y siempre que esté sea por lo menos de quince céntimos una sobretasa de diez céntimos satisfecha en sellos especiales cuyo importe se destina al Patronato Nacional Antituberculoso. Queda por tanto exceptuado de tasa adicional solamente la correspondencia que se franquee con sello inferior a quince céntimos.

## ¡¡NAVIDADES!!! ¿Donde?

## La venida de los Reyes Magos

Entre los elementos de la Organización Juvenil, encargada hogaño de organizar la Cabalgata de los Reyes Magos y el subsiguiente reparto de juguetes entre los niños pobres de Palma, reina una febril actividad y empiezan a estar bastante adelantados los preparativos.

En los talleres de la Sección Femenina de la Falange, tan inteligentemente dirigidos y donde de tan buenas camaradas trabajan, se están confeccionando los trajes que han de lucir los soldados, cortesanos y palafreneros que han de acompañar a los Reyes Magos, cuyos bocetos hemos visto y podemos asegurar que llamarán la atención, especialmente una banda de cornetas y tambores cuyos vistosos uniformes son un verdadero acierto.

También se han encargado un conocido y reputado artista de esta localidad de la confección de las coronas de los tres Reyes y demás complementos necesarios, esperando que del entusiasmo y competencia de todos, será la de este año, una lucida cabalgata, que hará honor a la ciudad y a las Organizaciones Juveniles de la Falange.

También nos aseguran que este año habrá grata sorpresa entre los festejos que se preparan para los Reyes y aunque casi sabemos en que consistirá, no nos atrevemos a decirlo, precisamente por eso, por ser una sorpresa. De todos modos adelantamos, eso sí, que se trata de una verdadera manifestación de arte, que demostrará el alto nivel artístico de las O. J. Palmesanas.

## en la BODEGA PALO GARAU

## Sucesos y desgracias

**HERIDOS**  
Paulina Rosselló Cerdá, de 12 años, fué mordida por un perro que le produjo una herida en el índice de la mano izquierda.

—Nieves Gómez Usué, de 26 años, fué también mordida por

un perro que le causó erosiones en la mano derecha.

—Andrés Pericás Moragues, de 15 años, fué igualmente mordido por un perro que le produjo una herida en la palma de la mano derecha que se le infectó.

—Ramón Cortés Giménez, de 7 años, se cayó produciéndose una herida contusa en el mentón.

## AGREDIDO

Antonio Mesquida Galmés, de 27 años, fué agredido resultando con una contusión en la región entrecejo.

Todos ellos fueron curados en la Casa de Socorro.

## S. E. U.

**JEFATURA PROVINCIAL**  
Se ordena a todos los camaradas, afiliados a este Sindicato, menores de 18 años y que posean el Título de Bachiller Universitario o cursen Carreras especiales, que pasen por esta Jefatura (Soledad 35-2.º) antes del 25 del corriente.

Para un asunto que les interesa. Palma a 18 de Diciembre de 1939. A. V.—El Jefe Provincial.

## SANTO CRISTO, 4

Teléfono 2662

## Automovilismo del Ejército

Por el presente se avisa a los propietarios de vehículos automóviles que han sido utilizados por el Ejército y no los han recuperado, que en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 5.º de la Orden inserta en el "Diario Oficial del Ministerio

## PARA LOS NIÑOS

MATONKIKI y sus hermanos. CELIA machecita. CELIA en el colegio. CELIA lo que dice por ELENA FORTUN 8 ptas. cada tomo. De venta en la Librería J. Tous.

## Ilustración Francesa

NUMERO DE NAVIDAD De venta en la Librería J. Tous Precio 17 ptas.

## VENDO

24 cuarteradas pobladas de almendros, higueras y viña, con buena casa. Informes: S. Miguel 124-1.º (672)

## Vendo 2 PUERTAS

de pino tea 2'10 por 1'18 y otra de 2'10 por 1'10 y otras más. Estufa. Escalera caracol Todo en buen estado. Jaime Ferrer, núm. 50. (3286)

## VENDO BARATO

máquina escribir, y coser. Informes: Paseo Mallorca número 5-2.º (3282)

del Ejército, núm. 21, de 19 de Noviembre último, ha sido publicado en el "Boletín Oficial del Estado" núm. 352, de 18 del corriente, la primera relación de automóviles de propiedad particular desconocida que se encuentran aparejados en el Centro de Recepción y Clasificación de material del Servicio de Recuperación en Valencia.

Palma 20 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Comandante Director Jefe. José Marqués.

## Vinos Generosos y LICORES

## Robo de aves

Andrés Trias Bisbal, vecino de Fornalutx, ha denunciado a la Benemérita del puesto de Sóller, que de su casa de campo conocida por Son Ozonas, le habían sido robados, 5 gallinas y dos pavas, cuyas aves valora en 50 Ptas.

En consecuencia la Benemérita practicó gestiones que no dieron resultado positivo.

## Le servirán los mejores MOSCATELES

## Detención de un huído

En la Comisaría de Investigación y Vigilancia, han manifestado esta mañana a los periodistas, que la policía había detenido un individuo muy sospechoso por la vida que llevaba, y que a pesar de estar comprendido en el periodo militar cuando estalló el Glorioso Movimiento no se presentó. El mencionado individuo, al que se cree complicado con algunas fechorías, ha sido puesto a disposición de la Autoridad Militar.

Si quiere un buen regalo de Navidad vaya a elegir los vinos y licores en Bodega Balear que tiene gran variedad.

## Dos bofetadas

Juan Barceló Bonet, domiciliado en la finca "Can Saletas" del término de Felanitx, denunció al pasar por su finca un sujeto conocido por el apodo de "Quellas", el dijo que se apartara de aquellos lugares, pues hace poco tiempo al dedicarse a la caza, en uno de los disparos casi hirió a un hijo suyo, y como en aquel momento le viera con la escopeta creyó prudente alejarlo, cosa que no hizo el "Quellas", sino que le agredió.

Gabriel Adrover Vaquer, (a) "Quellas" dijo que efectivamente dio dos bofetones al Barceló ignorando si le había producido daño, pero que si lo hizo fué a causa de que el Barceló le habló en forma destemplada y como le amenazara se defendió.

Dicho individuo no tenía licencia para la caza.

## Jaime Enseñat Alemany

ABOGADO permanecerá en Palma desde el 24 de actual hasta el 2 de Enero próximo. Despacho: San Felip 7, Entlo. — Teléfono 2403.

## ¡ATENCIÓN!

Para las fiestas de Navidad, Año Nuevo y Reyes, encontraréis un gran surtido de vinos de calidad inmejorable en la «BODEGA DEL SOCORRO». Calle Socorro, 126 — (entre Alfarería y Ballester). Teléfono: 163, Palma.

Dos especialidades de la casa MISTELA TINTA Y MOSCATEL «TARRAGONA» ¡¡¡Probadlas!!! Servicio a domicilio sin alteración en los precios.

## VÍAS URINARIAS

curación "definitiva" pre-matrimonial A. ALOMAR. Especialista en Blenorragia Lorenzo Vicens (Trav. A. Clavé) Tel. 2664

# Coñac Osborne

## Vías Urinarias

Antonio Alomar

Especialista en Blenorragia Enfermedades Sexuales

Blenorragia: curación rápida "definitiva" pre-matrimonial su procedimiento. Lorenzo Vicens, 3 (Travesía J. Anselmo Clavé) salones separados. Teléfono 2664—particular Sindicato, 198 pral.

El próximo día 22 se celebrará el tradicional sorteo de Navidad. En él se repartirán en premios 48.363.000 pesetas. Premio mayor, 15 millones de pesetas. Jugad a la Lotería de Navidad.

## Hurto y daños

Antonio Company domiciliado en Vinromá del término de Muro, denunció a la Guardia Civil de aquel puesto que vio cuando un guardián de ganado le hurtaba naranjas, y que al abandonar el rebaño, éste se internó en una parcela que tenía sembrada de forrajes, produciéndole el ganado daños aunque de escasa cuantía.

Practicadas gestiones por la fuerza, fué interrogado Lorenzo Barceló Fluxá el cual manifestó que efectivamente cogió del huerto de Vinromá 6 manzanas que de las cuales solo se quedó con 2 al darse cuenta de haber sido descubierto. En cuanto a los daños producidos por su rebaño, manifestó que eran ínfimos.

Por todo lo expuesto en el atestado ha sido puesto a disposición del Juez.

Reserve Vd. su mesa para la gran Gala de Noche Buena en el Trocadero

## Mutilados de Guerra por la Patria

Se ruega a los Caballeros Mutilados que a continuación se relacionan pasen por las Oficinas (Diputación) para hacerles entrega del Título de Caballero Mutilado, previa presentación de 5 fotografías tamaño carnet:

- D. Arnaldo Alberti Ramón.
- Don Agustín de Ochoa Ybañez.
- Don Desiderio Sánchez Santiago.
- Don Sebastián Roca Ferrer.
- Don José Marqués González.
- Don Pedro Juan Castell.
- Don Miguel Baquero Fijo.
- D. Antonio Caimari Torrens.
- D. Esteban Taló Mariné.
- D. Bernardo Zarallo Díaz.
- D. Rafael García Roca.
- D. Pedro Torrente Soto.
- D. Carmelo Rodríguez Pérez.
- D. Gabriel Homar Homar.
- D. Juan Taberner Vidal.
- D. Bartolomé Vidal Monserrat.

Palma de Mallorca 20 Diciembre 1939.—Año de la Victoria. El Presidente, Enrique F. Mencos.

## Champagne delicioso Canals & Nubiola

## O. J.

PARA LA FORMACION DE UN EQUIPO DE BASKET.

Se comunica a todos los camaradas que deseen tomar parte en el equipo de Basket, actualmente en preparación, que se presenten en el Campo del Atlético, el próximo sábado a las 3 de la tarde; quedando aplazada para dicha hora y día, la reunión anunciada para el jueves día 21.

LOS REYES MAGOS HAN DE VENIR Las Organizaciones Juveniles de la Falange, que encuadran en sus filas lo mejor de la juventud

de la Nueva España, cuidando de te año, como en el anterior, cieron, de la llegada de los Reyes Magos.

Su aspiración es que, ahora que en España se disfruta la Paz, Caudillo, salga lucida cabalgata que dé a las imaginaciones infantiles, la más alta idea del patriotismo y grandeza de los Reyes Magos de Oriente.

Para ello, tiene en programa para el día 5 de Enero la llegada de tres naves reales, que luego, se su entrada en el Puerto de Palma, entre luces de bengalas y salvas de morteros, al atardecer de dicho día.

Lucido cortejo de escuderos, jeses, secretarios, palafreneros, dados, aguardará en el puerto desembarco de los Reyes, para formar su comitiva, que los acompañará en su tránsito por las calles de la Ciudad.

Y a la mañana siguiente se hará el reparto de juguetes, entre los niños pobres a los que, en la Falange que no les falte un juguete.

Desde estas páginas la Organización Juvenil pide el apoyo de todos para que los Festejos de Reyes Magos salgan lo más brillante



Hoy, a las 9 y media ZURUTZA—SARASOLA contra BARRENECHEA—TERRAS ZULAICA—HERNANI contra SATUR—IRIONDO Y quinielas. Sábado próximo, TARDE NOCHE, partidos y quinielas.

## GRAN CHAMPANA

De las mejores marcas a elegir, de SAN SADURN de NOYA a 5 ptas. botella. Variedad de Licores. Vinos generosos y de mesa. Sindicato 134. CASA RUBINAS.

## SE ALQUILA

planta baja recién edificada con mucho sol en el ensanche junto carretera Sóller, por 10 ptas. mensuales. Razon: Teléfono 1593.

## SE SUPLICA

A las OFICIALES que trabajaron por la TIENDA SAN ANTONIO se sirvan pasar por el cuánto antes.

## SEÑORA

Peluquería RAMON le ofrece sus servicios NUEVAMENTE P. S. Antonio 25. Pida



**+**

## La Sra. Doña Josefa Bonnin Valls

### Viuda de Manuel Forteza Rey

Ha fallecido, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

**E. P. D.**

Sus desconsolados hijos Luisa y Gayetano, madre, padre político D. Cayetano F. Rey, hermanas, hermanas, hermanos políticos y demás parientes, al participar tan sensible pérdida ruegan se sirvan tenerla presente en sus oraciones.

Casa mortuoria: Sindicato 72-1.

## DIETARIO AGENDA

para 1940

De venta, Librería de José Tous

**Magdalena Andreu Gomila, Mañón;** por venta de patatas a precio superior al de tasa, 50

**Rafael Cardona Tuduri, Mahón;** por venta de moniotos a precio superior al de tasa, 50

**María Tous Gomila, Montuiri;** por negarse a vender huevos, 25

**María Vallespir Cirer, Palma;** por negarse a vender limones, 25

**Magdalena Ferrer Juan, de Marratxí;** por negarse a vender un pollo y ocultar otros cinco, 25

**Juan Pons Quintana;** por compra de aceite a precio superior al de tasa, 25

Palma de Mallorca 20 de Diciembre de 1939. Año de la Victoria. EL GOBERNADOR CIVIL.

**DONATIVOS**

Se han recibido para la cena de los humildes en la secretaría particular del señor Gobernador los siguientes:

Cooperativa de Funcionarios Públicos, 50 ptas.

Fábrica de dulces Antonio Esteve, 250.

Personal Delegación, Inspección del Trabajo e Inspección Emigración, 65.

Casa Vino de Oro, 25.

Un amigo de los humildes, 250

N. P., 50.

D. Juan Miró Fuster, 25.

Hijo de J. Albertí Salas, 50.

Almacenes Casa Roca, 100.

Guillermo Reus Martí, 100.

D. Jaime Busquets, 10.

D. Jaime Casasnovas Durán, 25 ptas.

**El Cupon del Ciego**

Sorteo de 21 de Diciembre de 1939:

Número premiado 580 con 40 pesetas.

Aproximaciones: 579 — 581 con 3 pesetas.

ARRIBA ESPAÑA!

**Gobierno Civil**

Para el pago de patatas para los PAVOS y PAVAS, el siguiente:

Patatas, a 5,25 ptas. kilo.

Patatas, a 5,50 ptas. kilo.

Se hace público para conocimiento.

Palma de Mallorca 18 Diciembre 1939.—Año de la Victoria.—EL GOBERNADOR CIVIL.

**Notas del mar**

El movimiento de buques en el puerto duante el día de hoy ha sido como sigue:

**ENTRADAS**

Procedente de Barcelona, con carga general, el pailebot de matrícula española, "Cala Contesa".

**SALIDAS**

Para Ibiza y Alicante el vapor correo "Rey Jaime II" con pasaje, carga general y correspondencia.

**Reparaciones de Receptores de Radio**

PERSONAL ESTRICAMENTE COMPETENTE

Servicio especial de reparación a domicilio

Máxima garantía — Rapidez — PRECIOS ECONOMICOS

JAIME II 32 entresuelo

**DR. JAIME TOMAS VERDERA**

Internista—Especialista en enfermedades del corazón

Ex-médico de los Hospitales Clínico y Santa Cruz y San Pablo de Barcelona Ex-Teniente Médico Jefe del Hospital de Medicina de Campaña del Cuerpo de Ejército de Aragón.

Ha reanudado su consulta de 12 a 2 y horas convenientes, todos los días.

C. Santo Domingo, 12, principal.

En Lluhmayer: Martes, Jueves y Sábados de 6 en adelante.

**Fino coquintero OSBORNE**

del alumno o de sus mayores Instituto o Colegio reconocido legalmente.

Las becas son de 1.500 pesetas para el curso escolar completo o de 166'66 pesetas para cada uno de los nueve meses del mismo y, en atención a que este año no ha sido posible anunciar el Concurso en la época oportuna, las mensualidades empezarán a percibirse a contar desde el mes en que sea verificada la adjudicación de plazas.

Las instancias se dirigirán al Director del Instituto Nacional "Ramón Lull", Presidente de la Sección Provincial de Selección y Protección para la enseñanza media de Baleares, en el plazo de diez días, a contar de la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, y en ellas harán constar los interesados: nombre, edad, curso que estudian, residencia habitual o de sus mayores y que reúnen las condiciones arriba expresadas. Igualmente podrán hacer constar en la solicitud los méritos de orden cultural que puedan alegar.

La aptitud para el estudio se acreditará por medio de certificación de calificaciones del Centro donde los hayan cursado. La influencia económica mediante una declaración escrita de los padres o de quienes legalmente representen a los menores, en la que serán consignados los sueldos, rentas y toda clase de emolumentos, al objeto de justificar que no tienen un ingreso anual superior a seis mil pesetas. Para acreditar la residencia se acompañará certificado de empadronamiento con inclusión de cuantos figuren en el mismo domicilio. Todos estos documentos justificativos podrán extenderse en papel en blanco.

Los que aspiren a una de estas becas habrán de someterse a la prueba o pruebas que acuerde esta Sección, para cuyo acto los solicitantes, que reúnan las condiciones apuntadas, serán oportunamente convocados.

Palma de Mallorca 19 de diciembre de 1939.—A. de la V. —V. B.—El Director del Instituto, Presidente de la Sección.—El Secretario accidental, José M.ª y Moroto.

Si quiere un buen vino catar feba siempre vino de Bodega Balcár.

**Publicaciones recibidas.**

LA VIVIENDA COMO PROBLEMA HIGIENICO-SOCIAL

**Instituto Nacional «Ramón Lull»**

Sección Provincial de Selección y Protección para la Enseñanza Media de Baleares.

Concurso para la provisión de becas.

A tenor de lo dispuesto en la Orden de 16 de diciembre de 1939 sobre la protección escolar en la Enseñanza Media "Norma 5.ª párr. 3.º" esta Sección Provincial abre un Concurso para la provisión de tres becas entre alumnos y alumnas de Enseñanza Media que reúnan las siguientes condiciones:

1.ª Aptitud para el estudio que no podrá ser inferior al tipo de alumno sobresaliente.

2.ª Insuficiencia económica.

3.ª Imposibilidad de obtener inscripciones y servicios gratuitos, docentes por no existir en el lugar de la residencia

**Notas del Carnet PERSONALES**

Se encuentra restablecido nuestro estimado compañero, Redactor Jefe de este diario, don José Tous Lladó.

Lo celebramos.

Ha sido nombrado Profesor de la Academia de Artillería el Jefe del Servicio Químico de Guerra de Baleares, Capitán de Artillería don Bartolomé Ordinas.

Nuestra enhorabuena.

**BODA**

Bendecido por el P. Almasio de Palafrugell y en la iglesia de los PP. Capuchinos, contraeron matrimonio don Jaime Carmona Fabregas, Veterinario de Sineny y la bella y simpática señorita Mercedes Mateu Galas.

Agradecemos el envío del ejemplar recibido.

Desearnos a los novios eterna luna de miel.

**DE VIAJE**

Ayer tarde llegaron a Palma procedentes de Barcelona, por vía aérea:

D. Lucas Cladera, Agente comercial; don Enrique Bros; don Antonio Lull y don Juan y doña María Codina

En el avión correo, han salido para Barcelona, don Ramón Coll; doña Antonia Mur y don Ramón Enrich.

Conforme dijimos llegaron ayer a Palma, el M. I. Sr. D. Gabriel Palmer, Canónigo-Archivero de Plasencia y doña Leonor Servera de March.

Por vía aérea llegaron ayer tarde a nuestra ciudad:

D. José Vidal Cañiz; don Salvador Sagrera Escalas; doña María Montojo Surella; don Melchor Más Font; don Pablo Marqués Fiol; don Marcelino Llabrés; don Nicolás Garau Garau; don Ignacio Fimó Gayá; don Mateo Colom Roselló y don Luis Colom Canals.

Han salido esta mañana para la península en el avión correo:

D. Antonio Benassar Marqués; don Juan Bernal Luceja; don Antonio Pascual Bros; don Juan Melendez Andreu y don Leoncio Miró García.

Este mediodía han salido para Alicante, a bordo del vapor correo "Rey Jaime II":

D. Ramón Rodríguez; don Antonio Moyá; doña Rosa Moreno; don Carlos López; don Emilio Díaz; don Jaime Camollera; don Alfonso García y doña Angeles García.

**NECROLOGICA**

Después de corta y pertinaz dolencia ha fallecido en esta capital confortada con los auxilios espirituales de la bondadosa señora doña Josefa Bonnin Valls viuda de don Manuel Forteza Rey.

La muerte de la Sra. Bonnin Valls, ha causado sincero pesar entre cuantos la conocían, y entre quienes era, en extremo apreciada por su bondad y simpatía.

D. E. P.—A toda su familia y muy en particular a sus hijos doña Luisa y don Cayetano y a su padre político nuestro buen amigo don Cayetano F. Rey, enviamos la expresión de nuestra más sentida condolencia.

**RELIGIOSAS PARA MAÑANA**

SANTORAL.—Santos Demetrio, Zenón y Honorato, mrs.—Tempora. Abstinencia de carne.

**CUARENTA HORAS**—Empiezan en San Felipe Neri, dedicadas a la Sagrada Familia. A las 6 Misa cantada y Exposición del Santísimo y a las 7 Misa y ejercicio de las 40 Ave Marías. Por la noche Rosario, Novena de Belén y reserva de S. D. M.

**VISITA**—A la Virgen de la Cueva Santa en Santa Clara.

**VENDO CHRYSLER**

dos plazas. Estado nuevo. 8.000 pesetas. San Blas, 19 (888)

**Plumas Estilográficas**

NOVEDAD - ELEGANCIA - CALIDAD

MARCAS DISTINTAS

Papelería y Librería de José Tous. — Plaza de Cort, 29

**Talleres «VULCANO»**

Aragón, 71 — Teléfono 1994

**Clínica del neumático**

Especialidad y garantía con los neumáticos gigantes.

**¡ATENCIÓN!**

al efectuar sus pedidos en la PENINSULA, no se olvide de ordenar les sean remitidos por conducto de la antigua

**Agencia Fius (Sucesor de RABASSA y FIUS)**

Calle CRISTINA, núm. 7. BARCELONA

**OPOSICIONES**

Convocadas plazas Oficiales Administrativos C. A. Tabacos. Preparación completa por funcionario de la misma.

Informes: Marqués Fuensanta 96, bajos, por las tardes.

**Blenorragia**

Reciente y crónica, curación radical y rápida, de tres a seis aplicaciones aparato

**Hermanos ALOMAR**

Avda. A. Roselló, 117-T. 2321

**Antonio Tous Lladó**

**GARGANTA NARIZ Y OIDO**

Consulta de 10 a 1 tarde y a horas convenientes.

Despacho: Santo Domingo 12 pral. 2.

## De Teatros

**PRINCIPAL** — "La Madre Guapa"—Debut de la Compañía Ladrón de Guevara

A patio lleno completamente, se presentó anoche al público del Principal la Compañía de Comedias de María Fernanda Ladrón de Guevara, con el estreno de la obra de Adolfo Torrado "La Madre Guapa".

Torrado es un comediógrafo de galería. Sabe crear conflictos sentimentales y sabe intercalar chistes con una oportunidad maravillosa. Certo que suele repetirse amenudo y que todas sus obras tienen un sello de semejanza extraordinaria. Es "el aire de familia".

Tal acontece con "La madre guapa". No la habíamos visto pero habíamos ya gozado otras concepciones del mismo autor en las que el conflicto mismo se desenvolvía en forma bastante similar. Torrado tiene la obsesión del "hermanastro" a quien convierte en centro de la trama.

La obra está bien montada teatralmente. Su autor sabe mucho de ello. Hay momentos de intensidad dramática, y hay instantes de comicidad de buena ley. El público gustó del estreno, que es lo que se pretendía.

La impresión que la compañía nos ha causado es excelente. Se nos presentó haciendo un verdadero alarde de conjunto, del cual es difícilísimo destacar lo mejor. Aparte de la actuación de la Ladrón de Guevara, siempre personalidad de primera fila en la escena española, y de Maruja García—interpretando el amor irresistible y la disposición a la intriga—, citaremos a Enrique Guitara, excelente primer actor, y a Ismael Merlo que desenvolvió su personalidad artística bordando el papel de Jaime. Los demás, todos, merecedores del aplauso que el público no les regateó.

Bien empieza la temporada del Principal.

Esta noche, a las 9'45 "La señorita Angeles", de Muñoz Seca.

**LIRICO**

Para mañana viernes se anuncia en este teatro la presentación de un interesante espectáculo de Altas Variedades integrado por cuarenta artistas.

Procede de los famosos Estudios Morales, los cuales presentan bajo la dirección del celebrado bailarín Francisco Morales un selecto conjunto de variedades.

El elenco de dicho conjunto es el siguiente:

Morenita: Excéntrica.

Pastora y Encarna: Bailes españoles.

Hermanas Alexandre: Canto y baile.

Miralda: Canciones.

Franck-Morris: Fred Astaire español.

Aldey: Humorista.

Hermanos Morales: Muñequitos infantiles.

Ricard and Selis: Cómicos serio-burlesco.

Davidson: Bailarín.

Morales and Claret: Atracción coreográfica.

Carmen Cebrían: Estrella del baile.

Paquita Linares: Estrella de la canción.

Rondalla aragonesa.—Angel Giménez: Cantador de jota ganador del Campeonato 1936.

Orquesta y muchachos de los Estudios Morales.

**Puertas y Ventanas**

usadas. Se venden, con vidrieras, persianas, lavadores, chapas, urutita y otros efectos. Sanlón, 6. (3281)

**Vendo Motor Bomba**

Siemens—0—70 en perfecto estado. 3000 Li. hora a 24 m. altura y 20 m. tubería hierro galvanizado de una pulgada. Informes: Call 10, Barbería. (3280)

**AGUJINOS A VIENTO**

Pozos Artesianos

TALLERES ESCOBAR

N. Reverter, 8. VALENCIA

**Verdadera GANGA**

Se vende cine Pathe Babí con varias películas de 10 a 100 metros con o sin máquina filmadora. Pza. Conquista 3-2-2-2. (3270)

**VENDO**

1 Motor 25 H. P.

1 Motor 13 H. P.

Motor 7 1/2 H. P.

1 Motor 5 H. P.

1 Escalera de 20 ms. hierro.

Informes: Obispo Maura número 10.

# AL CERRAR LA EDICION

## El conflicto ruso finlandés

(Servicio de Radio Nacional)

**DOS ALARMAS**  
Helsinki. — Por dos veces sonaron las sirenas de alarma sobre la capital finlandesa, en la mañana de hoy. Los aviones enemigos no llegaron a volar sobre el casco de la ciudad y por lo tanto no fueron arrojadas bombas.

Las dos escuadrillas de aviones rusos, cruzaron por encima de los barrios extremos, desapareciendo en dirección al Mar Báltico.

**DE GRETA GARBO**  
Helsinki. — La artista cinematográfica, Greta Garbo, ha remitido a la Cruz Roja finlandesa, por mediación de la Cruz Roja sueca, la cantidad de cinco mil dólares.

El Presidente de la Institución ha telegrafiado a la famosa estrella, dándole las gracias en nombre de Finlandia por su donativo.

**ALARMA EN LA CAPITAL**  
Helsinki. — Esta mañana en la capital finlandesa se ha dado la señal de alarma ante la presencia de aparatos de aviación rusos.

Estos han lanzado unas 30 bombas sobre la capital sin causar daños personales y reducidos materiales.

**SIN NOTICIAS**  
Helsinki. — Se comunica desde esta capital que todavía no se han sabido nuevas del acorazado ruso "Revolución de Octubre" bombardeado por las baterías costeras finlandesas.

**OTROS ATAQUES**  
Helsinki. — Durante el día de hoy los rusos han intentado nuevos ataques dirigidos igualmente que los del día pasado al Istmo de Carelia.

Estos han sido totalmente rechazados causándoles graves pérdidas y capturándoles gran cantidad de material bélico, así como también gran número de prisioneros.

**COMUNICADO SOVIETICO**  
Moscú. — Actividad de las patrullas de reconocimiento en los distintos sectores del frente. Estas escaramuzas han sido hoy más importantes en el sector del istmo de Carelia, donde también ha actuado la artillería. La aviación realizó vuelos de reconocimiento.

**COMUNICADO FINLANDES**  
Helsinki. — Ejército de tierra.— Los rusos han atacado violentamente durante todo el día en el sector del istmo de Carelia; después de una intensa y dura preparación artillera las tropas soviéticas se lanzaron al asalto de nuestras posiciones, protegidos por un centenar de tanques de diversos tipos. El ataque principal lo realizaron, como ayer, por el sector de Kaljervi. Numerosas unidades enemigas atacaron también otros puntos de este frente.

Todas las tentativas rojas fueron rechazadas, a pesar de la superioridad numérica de los atacantes, y al terminar la batalla las tropas finlandesas con servaban en su poder todas las posiciones. Los rusos han tenido un elevado número de bajas y han perdido 26 tanques pesados, aparte de otros muchos carros de asalto inutilizados ante nuestras líneas.

En la frontera Este, nuestras tropas han avanzado en dirección a Salha, después de infligir a los rusos una gran derrota en la que perdieron muchos hombres y gran cantidad de material.

En el sector de Petsamo nuevas fuerzas se han replegado hacia Sijerbi.

**OPERACIONES NAVALES.**  
— Las fuerzas aero-navales soviéticas han vuelto a atacar con intensidad. Los fuertes de la costa actuaron en colaboración con las defensas anti-aéreas para rechazar a los aviones rusos.

**OPERACIONES AEREAS.**  
— El día 19 de diciembre ha sido el día más activo en el aire, desde que empezaron las hostilidades. Los aviones rusos efectuaron numerosos ataques sobre los objetivos del istmo de Carelia y al norte del Lago

## Solemne clausura del Tercer Congreso Nacional de «Auxilio Social»

### S. E. el Sr. D. Ramón Serrano Suñer pronunció un gran discurso hablando sobre la obra que se realiza en defensa de la hermandad entre todos los españoles

En el Teatro Español de Madrid, y ante una numerosísima concurrencia, ha pronunciado su anunciado discurso de clausura del III Congreso de "Auxilio Social" el Ministro de la Gobernación y Presidente de la Junta Política, don Ramón Serrano Suñer.

El Teatro, sobriamente adornado, con el estilo de la Falange que no busca efectismos, presentaba un aspecto realmente magnífico. Entre las personalidades asistentes al acto mencionaremos la Delegada Nacional de "Auxilio Social" Mercedes Sanz Bachiller, el Ministro Secretario del Partido General Muñoz Grande, el Ministro sin cartera señor Gamero del Castillo, el Ministro de Educación Nacional señor Ibáñez Martín y el de Justicia señor Bilbao. Igualmente asistieron los Consejeros Nacionales Roldán, Miguel y Pilar Primo de Rivera, José María Alfaro, Ricard de Giménez Arnau, Sancho Dávila, Esteban Bilbao, José Luna, José María Oriol, Pradera, Domínguez, Pedro Lain, Rafael García, etc. Asimismo se hallaban presentes don Pedro González Bueno, Ernesto Giménez Caballero, don Ignacio Luca de Tena, Romualdo de Toledo y los Generales Camilo Alonso, Sagardía, Julio Salvaor, Francisco Moreno, el Jefe Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Madrid etc. Acudió también la Diputación, el Obispo de Madrid-Alcalá doctor Eljo Garay acompañado del Asesor Nacional de Cuestiones Religiosas y Morales y de su ayudante don Pedro Cantero.

En los palcos se hallaban situados los representantes diplomáticos de los países acreditados en España, entre los que merecen destacarse los de Alemania, Italia, Brasil, Bélgica, Perú, Portugal, Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Suiza, Rumanía, Holanda, Japón, Hungría, Dinamarca, Suecia, Noruega, Polonia, Uruguay, Mandchukuo Guatemala, Ecuador, Colombia, Venezuela, República Dominicana, Salvador, Paraguay, Bolivia, Grecia, Turquía, Egipto, Estonia, Argentina, Finlandia, Chile, Yugoestavia y Cuba.

Completan sus trabajos, las instituciones de asistencia, con la Obra Nacional Sindicalista de protección a la Madre y al Niño, Hogares Infantiles, Hogares Escolares, Guarderías, Jardines Maternales, Centros de Alimentación Infantil, Colonias Escolares, la Obra Nacional del Ajuar, y finalmente el Departamento de Información Social, recientemente creado.

Satisfechos pueden estar la Delegada Nacional, los organizadores y todos los camaradas que han tomado parte en la gran labor realizada en horas bien difíciles de la Patria. Llegada con la victoria la hora de la reconstrucción y de la ordenación económica, social y política de España, precisa hacer unas consideraciones en relación con la labor ya realizada y con la que todavía se ha de realizar. Debe ser norma nuestra el no pronunciar palabras ni celebrar actos ociosos; sólo las consignas precisas de cada hora pueden ser la justificación de un discurso. Y yo voy a dároslos ahora, con palabras senceras de amistad, no con falsas palabras de ocasión.

Las necesidades de los económicamente débiles pueden ser objeto de una doble consideración: La necesidad individual y la necesidad de un grupo de individuos. La llamada "situación social" obedece a una causa común. La necesidad individual ha originado en el mundo la beneficencia clásica: Es la caridad cristiana en la forma de misericordia, ejercida por los particulares, las órdenes religiosas y aún por las corporaciones. Pero si se examina el origen de las necesidades que afectan a una masa de individuos, se verá que, en parte, tiene por causa la organización social y económica, o más exactamente, la que es organización social económica.

Las otras, sus necesidades colectivas del momento: el paro, la guerra, etc. Así considerada, la indigencia origina obligaciones que dejan de ser un deber colectivo para imponerse al Poder Público como una carga de justicia. Así se diferencian las obras sociales, cuyo concepto difiere del de la

beneficencia clásica, por razón del fundamento que es la justicia y no la caridad, y por razón de la extensión que hace que se sienta una necesidad común, derivada de causas que exigen del poder público una consideración especial.

Estas obras sociales han sido, en parte, recogidas por la institución de "Auxilio Social" y el fundamento de que la Falange realice esa actividad, estriba:

Primero, en que el Partido le prestará un calor y un fervor, que aún tratándose de obligaciones, como digo, en justicia, son indispensables para la eficacia del Servicio, ya que las prestaciones materiales, realizadas sólo materialmente, burocráticamente, no dejarán su tisecho al indigente, que requiere algo de espiritualidad.

Segundo, porque las obras sociales son una gran propaganda del Movimiento, como las obras realizadas por las órdenes religiosas, a impulsos de la moral más pura y obedeciendo a una inspiración de tipo sobre natural. "Auxilio Social" al realizar obras sociales, lo ha de hacer conforme a las siguientes directrices:

1.º Supuesto que se trata de una función pública, ejercida por delegación de la Administración, ésta debe tener una intervención en la dirección, en la apreciación de las necesidades, en las normas generales a seguir.

2.º Aún sin llegar a atribuir un monopolio a "Auxilio Social" debe atenderse resueltamente a que el Partido vaya reorganizando la mayor cantidad de obras sociales nuevas. Existen, sin embargo, entidades públicas y privadas, Diputaciones, Ayuntamientos y Asociaciones Benéficas, que tienen una experiencia bien probada y un aparato montado, del que por razones económicas y de eficacia no se puede por el momento prescindir.

3.º No obstante la tendencia a aumentar el ámbito de sus competencias en el campo de las obras sociales, debe limitarse en ellas su actuación a la forma mixta; en las que concurra un aspecto sanitario debe estar subordinada a la sanidad, sin perjuicio de introducir en ésta urgentemente todas las reformas que convengan o sean necesarias para su adopción al espíritu y a las exigencias del Movimiento.

4.º Austeridad y rigor en la administración. Rigor total, que ante nada se detenga. Toda puerilidad será poca en su verdad y en su manifestación externa, para así poder confundir al enemigo, que no ha de vacilar, ni encontrará en su conciencia obstáculos para utilizar como arma política la murmuración y la calumnia. Donde se produzca una situación inmoral, a nosotros más que a nadie, mucho más que a nadie, importa sancionar con eficacia y rapidez falangista.

5.º Apoyo del Estado en el acopio de medios para las Obras. Espiritus excesivamente impregnados de jurisdicción, han censurado la actuación del Ministerio de la Gobernación en casos en los que excepcionalmente se han impuesto sanciones por no suscribir la Ficha Azul. Es cierto que se trata de una suscripción voluntaria, pero nuestro Estado, a precio tan caro fundado, no puede ver con indiferencia el pernicioso ejemplo de quienes, teniendo una posición económica importante, desiertan de los deberes de la hora presente. Son espíritus muy jurídicos y muy administrativos y muy impregnados de las ventajas que el viejo derecho les ofrece. Pero la verdad

## Información nacional

(Servicio de Radio Nacional)

### Regalos de Navidad

Madrid. — Con motivo de las próximas fiestas de Navidad se incrementan en España enteramente los preparativos para reparto de víveres, ropas, agüinaldos y juguetes para niños pobres.

"Auxilio Social" de Barcelona distribuirá el día 24 numerosas bolsas, conteniendo abundante cantidad de embutidos, frutas y dulces y el día de Navidad, dará una comida extraordinaria.

El Hospicio Clínico restablecerá su antigua costumbre de repartir ropas, víveres, metálico y objetos diversos.

En la Coruña, con motivo del donativo hecho por el Gobernador Civil, comenzará mañana el desempeño gratuito de ropas y efectos. También se realizarán desempeños gratuitos en Salamanca, Valencia, Alicante, Jaén, Vigo, Cartagena, Pontevedra y Melilla.

### En honor del hijo del Jafifa

Madrid. — En el Instituto Nacional de Enseñanza media «Ramón de Maeztu» se celebró una comida íntima ofrecida por el castró y alumnos a S. A. I. el Emir, hijo de S. A. I. el Jafifa, a la que asistió el Ministro de Educación Nacional Sr. Ibáñez Martín. También asistió el Director General de Enseñanza Superior y Meza don José P. Martín.

Al final del acto, el Sr. Ibáñez Martín pronunció unas breves palabras. El imperio español, es imperio de España, y el Caudillo que es su máximo exponente, orienta la ilusión fervorosa y profunda de que sea la cultura el instrumento forjador de la grandeza inmortal de España.

El señor Ibáñez Martín terminó con vitores al Caudillo, que fueron contestados con gran entusiasmo por todos los asistentes.

es que a nosotros, más que ninguna de las exigencias formales de aquel derecho, nos interesa urgentemente mitigar el hambre del pueblo, redimirlo del dolor de la miseria y de una vida, en ocasiones infrahumanas; porque sólo así se le puede incorporar al sentir, al honor y a la libertad de la Patria.

Finalmente, la Obra de "Auxilio Social" en muchos de sus aspectos, no debe considerarse como una institución permanente. La Obra actual de "Auxilio Social" es sólo un mal menor y hemos de procurar con toda urgencia eludir el peligro de estimular el espíritu mendicante de los españoles y hemos de fomentar, por el contrario, el espíritu del trabajo. Los comedores colectivos, han sido una solución de momento inaplazable y magnífica en las circunstancias extraordinarias de la guerra y de los primeros tiempos de la postguerra. Pero significaría el fracaso evidente del Régimen, mantenerlos como institución permanente, no sólo porque ello representaría un modo nunca resuelto de un modo normal y sistemático el problema del trabajo, sino también por lo que tiene de contradicción con los principios defendidos. Y a medida que esta necesidad vaya desapareciendo, es necesario también evitar el peligro de que, buscando la línea del mínimo esfuerzo, encaminemos estas actuaciones a aquel sector espectacular y brillante, y atender a las necesidades más inmediatas y más hondas, surgidas de la guerra.

Hay que recoger a los niños sin padres para mantenerlos y educarlos en los nuevos principios, procurando a la vez separarlos lo menos posible de la madre. Ciertamente ello requiere un sitio apropiado, más difícil de encontrar que los destinados a esas otras instituciones de comedores infantiles, guarderías, etc. Pero la dificultad no debe arredrarnos ante lo penoso de la necesidad. Por lo demás, aprovechando instituciones ya existentes y no frías, casadas, clínicas de maternidad, establecimientos benéficos, dispensarios, etc., "Auxilio Social" debe penetrar en ellos llevando la savia, el espíritu y el entusiasmo del Movimiento, buscando la eficacia de los mismos. Con ello, es decir, introduciéndose en instituciones antiguas, "Auxilio Social" saltará el escollo y eludirá la tentación de las posiciones ligeras.

El claustro del Instituto y a la cabeza el Director del mismo, atendieron con todo cariño a los ilustres visitantes, quienes después de la comida recorrieron las dependencias de aquel centro, deteniéndose algunos momentos en los pabellones que han de ser residencia futura de S. A.

## Boletín Oficial del Estado

Madrid.—El Boletín Oficial del Estado publica en su número de hoy, entre otras disposiciones siguientes:

Industria y Comercio.—Orden suspendiendo la aplicación de lo dictado por este Ministerio con fecha 30 de Noviembre de este año, relativo al precio de tasa del carbón de Asturias, León, Palencia y Puertollano.

Educación Nacional.—Orden prorrogando el régimen económico de matriculados de las tutas para el curso 1939-40.

Obras Públicas.—Orden de 18 de Diciembre para la aplicación del Decreto de 23 de Septiembre de 1939, referente a la revisión de permisos de circulación de vehículos a motor náuticos.

Dictando normas para la concesión de adeos e inlets ferroviarios.

Administración Central.—Educación Nacional.—Dictando normas para la aprobación de la asignatura de Religión para los alumnos del plan de 1934.

Abriendo a don Enrique Alfaro Segovia Director de la Escuela Superior de Idiomas de Madrid.

Camaradas: importa en toda la obra del Partido desterrar la pereza. Seguimos la verdad de España; el enemigo es poderoso y nuestras posiciones vulnerables. Si somos firmes; ¡qué importa el enemigo! Lo que importa es andar derechos y no claudicar, que las maneceras Nacional-sindicalistas se caractericen por ser, entre todas, las mejores. ¡ARRIBA ESPAÑA!

Inmediatamente después de terminado el discurso del Presidente de la Junta Política, la Orquesta Filarmónica interpretó el Oramendi, el Cara al Sol, y el Himno Nacional, que son escuchados por todos los asistentes puestos en pie y con el brazo en alto.

## DICCIONARIO

DE LA LENGUA ESPAÑOLA, por la REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Décima sexta edición 1939. Precio 55 ptas. ejemplar, encuadernado en piel. De venta en la Librería J. Torres.

## CHEVROLET 4 C.

16 H. P. Sedán 4 puertas buco de estado. Vendo por 3000 pesetas. Informes: Arturo Riquelme, núm. 30.

## CRiado

de 15 a 16 años presentado por sus padres de algún pueblo, se necesita urgente. Razón: Pza. Sta. Eulalia, 10.

## Dr. JAIME COMAS

MEDICO OCULISTA. Plaza Santa Eulalia, n.º 1-1-1. CONSULTA DE 10 A 1 y horas convenientes.

## VENDO FIAT

dos plazas. Estado nuevo. 6.000 ptas. San Elias, 19.

## SE VENDE

Alfombra Carpet de terciopelo 3 por 4, traje caballero Sport (pantalón brech) Gran mofono. Razón: Pza. Sta. Eulalia.

**BORN HOY**  
Inauguración de la TEMPORADA INVICTA RADIO FILMS 1939-1940

FRED ASTAIRE GINGER ROGERS

LA CREACION CUMBE DE LOS IDEALOS DEL MUNDO!

RITMO LOCO

Un film RADIO naturalmente!

El mejor espectáculo de Navidades  
Un film Radio... ¡Naturalmente!

NOCHE BUENA  
LOS RICOS CHOCOLATES CON NATA EN  
SALON GRANJA REUS  
BRONDO, 7